

Según los datos disponibles a las 5 de la madrugada

# MAYORÍA ABSOLUTA PARA EL PSOE



### • Alianza Popular experimenta un gran auge en la provincia a costa de UCD, que no consiguió ningún escaño

El Partido Socialista Obrero Español ha conseguido dos diputados al Congreso y Alianza Popular uno, según los datos ofrecidos por el Gobierno Civil al filo de las cuatro de la madrugada, cuando se llevaban escrutados 67.518 votos sobre un total aproximado de 81.111 emitidos en toda la provincia.

Para el Senado, cuando se llevaban escrutados 39.135 papeletas, los tres candidatos de Alianza Popular parecían tener su

puesto asegurado mientras que el cuarto se dirimía entre los tres hombres del PSOE con muy pocos votos de distancia entre ellos (alrededor de los veinte). No obstante, las cifras concernientes al Senado están sujetas a variaciones, ya que la distancia entre los candidatos aliancistas y socialistas no era muy significativa.

A la hora antes citada, no habían sido contabilizados los votos de Azuqueca de Henares

por problemas de última hora, aunque según fuentes del PSOE han obtenido una diferencia de 1.300 votos sobre AP, lo que confirmaría definitivamente el segundo escaño al Congreso para los socialistas.

A nivel nacional, el PSOE ha conseguido mayoría absoluta, abrumadora por otra parte, obteniendo 198 escaños según los datos de que se disponían a la hora de cierre de esta edición, cinco de la mañana.

Por su parte AP desplaza a UCD ocupando el segundo lugar con 104 escaños.

El partido gubernamental queda relegado como tercera fuerza política con 13 escaños; Convergencia i Unió, 12; Partido Nacionalista Vasco 8; Partido Comunista 5; Euzkadiko Ezquerria 2; Ezquerria Republicana 2; Herri Batasuna 2; Centro Democrático y Social 2, y Alianza Popular en coalición con Unión de Centro Democrático en el País

Vasco, 2.

A destacar el extraordinario comportamiento del pueblo español que acudió masivamente a las urnas (75,67 por 100 de participación), y el espíritu cívico que demostró en todo momento, siendo esta la mayor nuestra de rechazo hacia posturas involucionistas.

(Amplia información en página 16)

El próximo 2 de noviembre, con representantes de la Administración y la Junta de Comunidades

## Constitución de la Comisión Mixta de Transferencias

- La delegación de nuestra comunidad autónoma estará integrada por los consejeros de la Presidencia y Función Pública, Economía y Hacienda, Educación y Sanidad, Administración Territorial, Industria y Energía y Sanidad y Seguridad Social

(Página 12)

*provincia provincia provincia provincia*

**EL CASAR  
DE  
TALAMANCA**

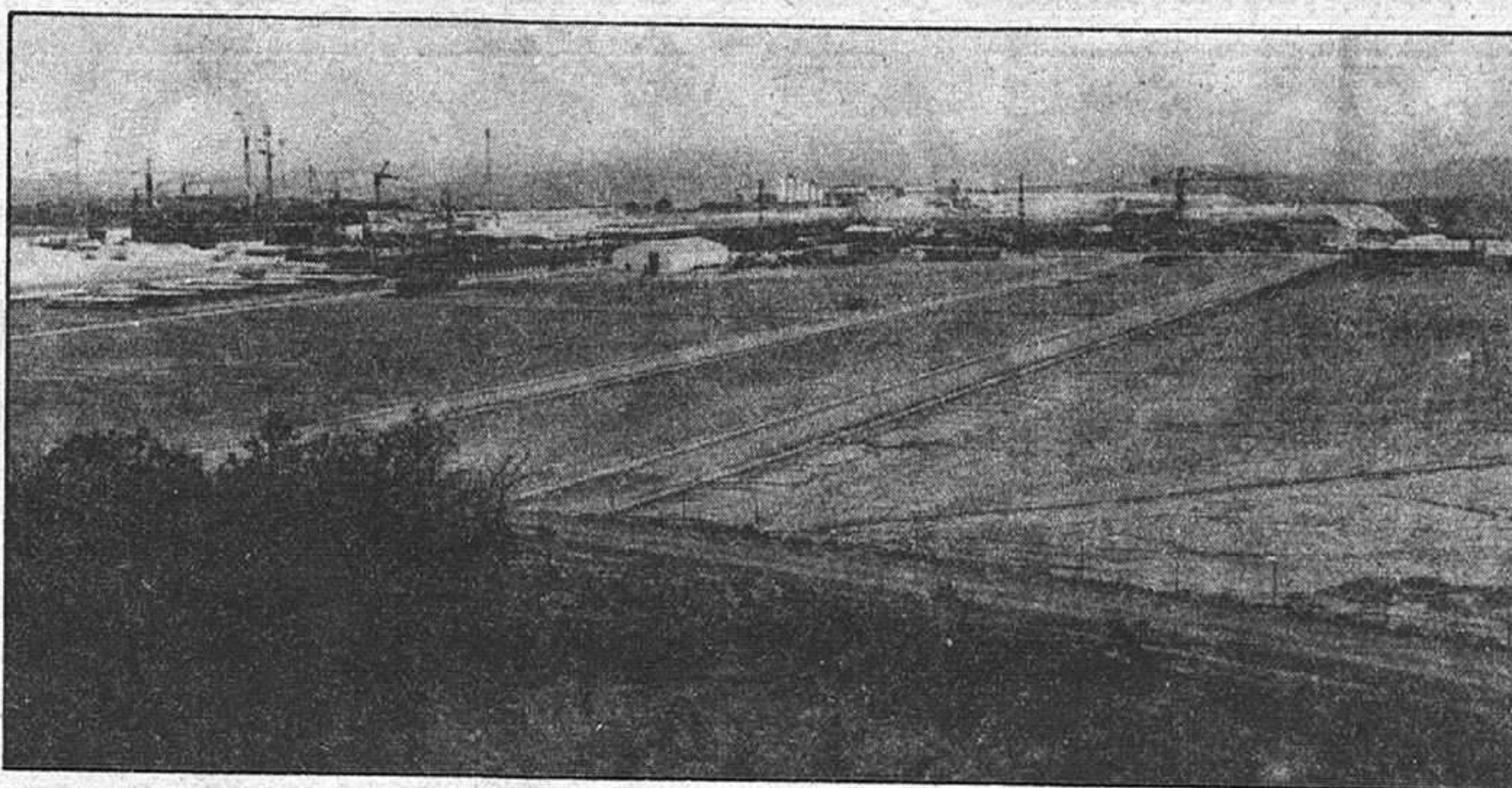
**La Diputación  
invertirá  
35 millones  
en reformas  
de  
ayuntamientos**

Según un informe emitido por la Comisión de Obras de la Diputación, este organismo invertirá en 1982 un total de 35 millones de pesetas para la restauración de 23 casas consistoriales en la provincia. Esta cantidad correrá a cargo de la Diputación, con 28 millones, lo que supone un 80 por 100 del total; y de los Ayuntamientos, con 7 millones, lo que representa un 20 por 100.

Por la cantidad total, hasta el momento tan solo han sido adjudicadas obras por valor de 13.950.000 pesetas, con los porcentajes antes mencionados, esperándose que en el mes de noviembre se adjudique el resto. Por el momento, el pueblo más beneficiado ha sido el de Mazarete, con 1.500.000 pesetas.

En declaraciones a la revista "Alcarria Alta"

**El director provincial de Sanidad partidario de crear un puesto de la Cruz Roja en Trillo**



En declaraciones efectuadas a la revista "Alcarria Alta", editada en Trillo, el director provincial de Sanidad, Ramón Viana Gil, pasa revista a los temas sanitarios de esa zona, en especial tras el aumento de población que se ha experimentado con las obras de construcción de la central nuclear.

En la entrevista, Ramón Viana asegura que en un principio se acogió con cierta preocupación

la preparación de una infraestructura sanitaria acorde con el aumento de población que dichas obras ocasionasen. Sin embargo, aseguró que hoy en día está todo debidamente atendido. Tras analizarse el hecho de que hayan sido varios los médicos que han causado baja en la zona, el director provincial de Sanidad dice que ello no es problema dado la escasez de población de aquellos pueblos donde ya no

existen médicos y que el nivel de cartillas por médico está muy por debajo de la media que recomienda la Organización Mundial de la Salud. Por último, se trata de la posibilidad de crear un puesto de la Cruz Roja en la zona, dado el aumento que ha experimentado la circulación como consecuencia de las obras, a lo que el director provincial se muestra dispuesto a apoyar, considerándolo como necesario.

**Se solicitará  
un crédito de  
16.622.700  
pesetas**

El pleno del Ayuntamiento de El Casar de Talamanca ha adoptado un acuerdo de solicitar una operación de crédito con la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, por un importe de 16.622.700 pesetas, con la finalidad de financiar en parte el presupuesto de inversiones del actual ejercicio de 1982, con un interés del 15 por 100 y un plazo de amortización de cinco años.

**CAMBIO DE NOMBRE  
DEL PUEBLO**

Por otra parte, y según otro acuerdo del pleno, de acuerdo con las facultades que confieren los artículos 22 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de la Entidades Locales, se ha acordado cambiar el actual nombre del municipio, conocido como El Casar de Talamanca por el nombre de El Casar, únicamente. El expediente abierto a tal efecto está ahora en exposición pública, abierto a posibles reclamaciones.

**RADIO GUADALAJARA  
DE**

**LA RUEDA DE EMISORAS RATO**

EN DIRECTO DE 12 A 14 Y DE 19 A 20 HORAS

En el 94.7 megaciclos FM de su receptor

**TODOS LOS DIAS, UNA EMISORA  
POR Y PARA GUADALAJARA**

provincia provincia provincia provincia

entre bastidores

De aberraciones urbanísticas está España llena y, como parte integrante de la misma, Guadalajara. En estas páginas nos ocupamos de un caso insólito en Humanes; podríamos hablar de las dos torres molinesas o de las viviendas de protección oficial de Cogolludo... Sin embargo, no merece la pena hacer aquí y ahora una lista interminable de casos similares. Sí procede, sin embargo, y tomando como base el asunto de Humanes, denunciar la absoluta falta de control sobre este tipo de construcciones, la desbandada que se genera en todas y cada una de las urbanizaciones de la provincia, el desmadre existente en el control de alturas, el aprovechamiento de las influencias de determinados cargos para sacar el máximo provecho económico sin reparar en los detrozos urbanísticos que se hacen a diestro y siniestro. En fin, toda una retahíla de casos que es mejor olvidar por inamovibles. Pero, eso sí, dejar constancia de que las autoridades y la Ley no hacen sino mostrar, de la manera más absurda, una debilidad asombrosa, consistiendo casos que claman al cielo. Y es que, al parecer, los intereses que se generan son grandes y no interesa tocarlos, por venir de quienes vienen. Es de esperar, por lo demás, que el interés que se están tomando en los últimos años ciertos organismos por el tema prospere y que se corten de raíz estos males que ya vienen de lejos.

\*\*\*

Ya está. Todos tan contentos con nuestro voto depositado y habiendo decidido, tras la reflexión, qué partido deseamos que nos represente. A tenor de las informaciones que llegaban a nuestra redacción a la hora de redactar estas líneas, la participación fue masiva a lo largo y ancho de estas tierras y parece que fueron muy pocas las personas que, sin querer ejercer su derecho al voto, se quedaron tranquilas en casa, en el bar, o donde se encontrasen. Por supuesto, cada cual es muy libre de ejercer como le convenga, pero vaya desde aquí nuestra felicitación a la provincia, por tan alto porcentaje de votantes.

CASARES

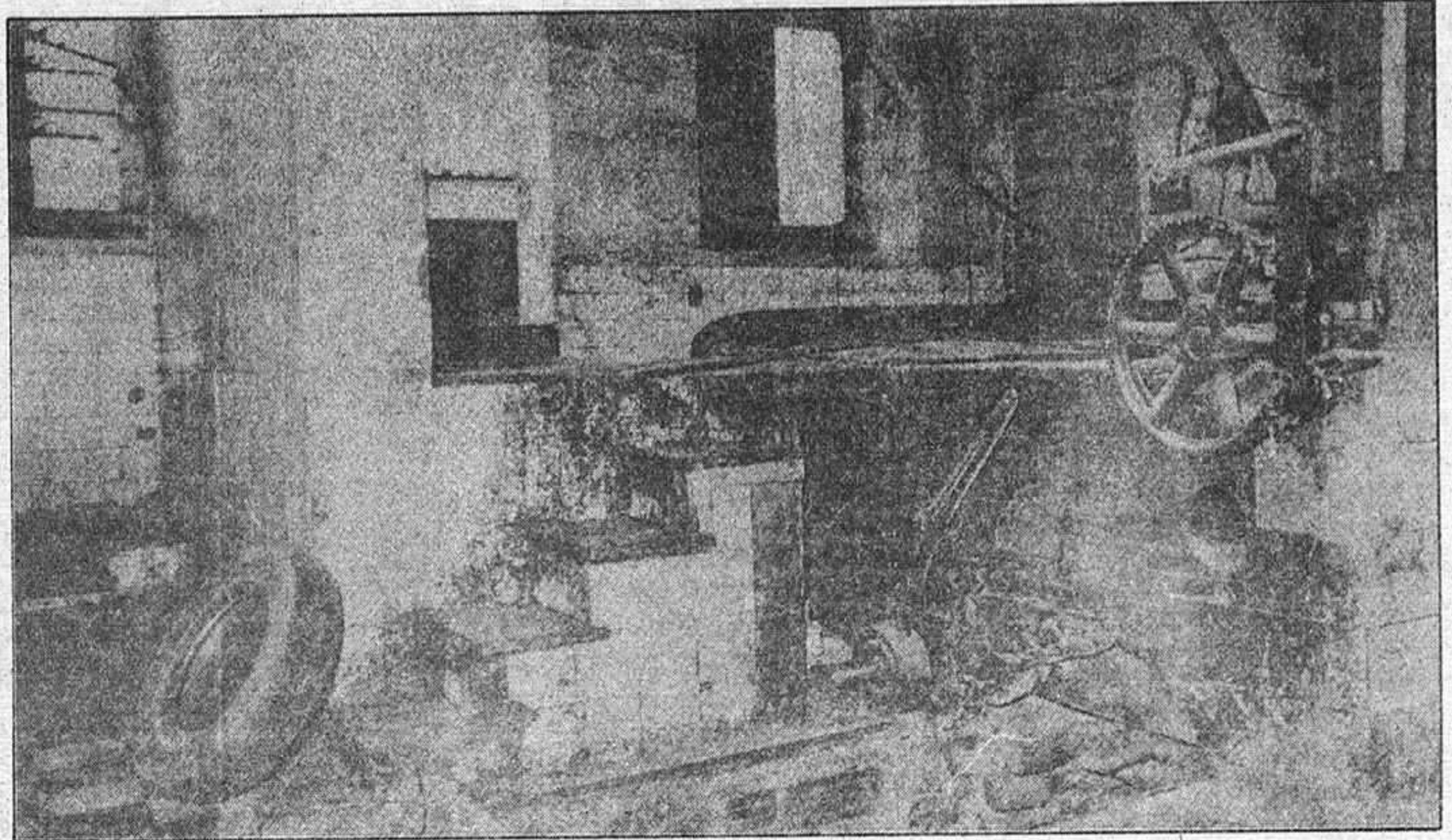
## Los mataderos de la provincia tendrán que ser reformados

Los mataderos de nuestra provincia, en su mayor parte, sufren de una absoluta carencia de instalaciones adecuadas con el momento actual. Las deficiencias son abultadas y la Administración, consciente del tema, ha elaborado un Plan General de Mataderos. Este, si bien se refiere al ámbito nacional, es absolutamente válido para nuestra provincia, donde el también está siendo aplicado.

Los mataderos municipales mantienen instalaciones y estructuras anticuadas. Una gran mayoría no cumple la normativa vigente. Los mataderos frigoríficos e industriales denuncian las malas condiciones de aquellos tanto unos como otros, y teniendo en cuenta las estadísticas, están trabajando por debajo de sus posibilidades. En España, de cada tres mataderos sobran dos. Una comisión mixta elabora un borrador para un plan general de mataderos.

La Administración exigió la modernización de los mataderos y su adecuación a la normativa sobre instalaciones e higiene. Así, en 1977, publicó un reglamento por el que los mataderos tenían un plazo para su reforma o transformación que finalizaba el 5 de febrero de 1981. En algunos casos prorrogaba el período hasta 1983.

Las inversiones a realizar para que todos los mataderos estén ajustados a la legislación son sustanciales y los municipios o



empresas no pueden realizarlas. Por otra parte, queda patente de que sobran mataderos. Uno de cada tres debería quedar. Sin embargo, nadie parece dar el primer paso.

La situación no ve luz verde, aunque, en estos momentos, está elaborado un borrador del plan general de mataderos, en el que han participado técnicos del Ministerio de Agricultura y de las comunidades autonómicas. Se trata en él de ordenar los existentes, tener un mayor control técnico sanitario, reorganización de mataderos y revisión de ayudas. En el país se producen 2,6

millones de toneladas de carne. De ellas, en mataderos municipales se sacrifican 594.000 toneladas; en mataderos frigoríficos, 936.000 toneladas; en mataderos industriales, 981.000 toneladas; y 90.000 toneladas se sacrifican en las casas.

Existen en la actualidad 2.165 mataderos municipales, 140 mataderos frigoríficos y 500 mataderos industriales.

A todas luces el número de mataderos es superior a las posibilidades de sacrificio. De ahí, los problemas que éstos acarrearán. A unas deficientes instalaciones, se

une una baja rentabilidad, negativa en la gran mayoría de los casos con lo que los municipios no pueden soportar este servicio. No se reforma, no tienen unas mínimas condiciones sanitarias, porque le cuesta demasiado al municipio. Por otra parte, estos no tienen posibilidades y no se arriesgan a dar soluciones. Los municipios deben de pensar en mancomunar servicios y este puede ser uno de ellos. Comarcando, agrupándose municipios se podría obtener una mayor rentabilidad. Mientras el problema está latente. La solución deja uno de cada tres mataderos.

## Los Moratín, en Pastrana

La vinculación con Pastrana de la familia Moratín, comienza con don Diego Fernández de Moratín, de noble familia asturiana, nacido en Madrid. —Ostentaba éste, el cargo de jefe de Guardajoyas de la reina doña Isabel de Farnesio, segunda esposa del rey don Felipe V—.

Por ignoradas razones vino a Pastrana, donde contrajo matrimonio con doña Inés González Córdón, natural de esta Villa alcarreña, hija de humildes labradores, según opinión de don Ramón de Mesonero Romanos. No obstante, parece probado, que si tal familia no tenía grandes bienes de fortuna, debieron gozar de cierta preeminencia y posición social, pues el padre de doña Inés era Alcalde ordinario, como así consta en la partida de nacimiento de dicha señora; y que uno de sus padrinos, fue el licenciado don Gabriel González Córdón, presumiblemente, su tío o hermano, según se desprende de la coincidencia de apellidos.

De este matrimonio, hubo varios hijos, de los que destacó en el mundo de las letras DON NICOLAS, insigne poeta y autor teatral, nacido en Madrid en 1737. Cursó Leyes en Valladolid y Filosofía en Calatayud, afincándose más tarde en Madrid, donde ejerció la abogacía.

Asiduo concurrente de las tertulias literarias, destacó con luz propia entre los grandes escritores de su época, dejando una apreciable obra. Como dato anecdótico que se relaciona con Pastrana, consignemos que,

entre sus escritos, figura su "Carta histórica sobre el origen y progresos de la fiesta de los toros" fechada en 25 de julio de 1776 y editada en Madrid al año siguiente. En esta "carta", dirigida al príncipe Pignatelli, asegura en apoyo de su teoría sobre la antigüedad de la fiesta de los toros, que ya en 1695, sus abuelos mataron toros en las fiestas patronales de Pastrana. Según la opinión más generalizada entre los estudiosos de temas taurinos, es la referencia más antigua sobre los orígenes de la fiesta.

De sus estancias en Pastrana, nos dice su hijo don Leandro en la biografía que precede a la edición de las poesías de su padre, que copiamos de un trabajo publicado por don Ramón de Mesonero Romanos en el "Museo Universal" 1859:

"Retirébase (don Nicolás) durante el verano a un pueblo de la Alcarria (Pastrana) y allí atendía al cuidado de su salud, que sucesivamente iba debilitándose. Asistía a los afanes rústicos de aquella gente laboriosa, abatida y mísera; alternaba en sus conversaciones, se divertía en sus rudas fiestas, y hallando en su trato los mismos defectos, los mismos vicios que en las sociedades más corrompidas (donde sólo es diferente el objeto que la estimula), huía muchas veces de los hombres para entregarse a la contemplación de la siempre hermosa naturaleza. La fecunda vega de Almonacid, las cumbres de Altomira, el castillo de Zorita, famoso en la Historia (ya derruido



por las guerras y el tiempo), los precipicios de donde se derrumbaba espumoso el Tajo; y el desierto hórrido de Bolarque (morada que usurpan a las fieras, hombres desengañados y penitentes), todo acaloraba su fantasía y ejercitaba su talento. Allí encontraba la independencia, la tranquilidad que anheló siempre su corazón, y en alguno de aquellos pueblos premeditaba

establecerse en adelante, y en prevenir la vejez y la muerte; pero no le fue posible verificarlo; sus obligaciones le precisaban vivir en Madrid, en donde agravándose los achaques de que adolecía, falleció el día 11 de mayo de 1780, a los cuarenta y dos años de edad.

Manuel SANTAOLALLA

# agricultura ~ ganaderia agricultura ~ ganaderia

## Estatutos de las Sociedades Agrarias de Transformación

### • El Registro General de las Sociedades Agrarias de Transformación radicará en el Instituto de Relaciones Agrarias

Los documentos exigidos para la constitución de una Sociedad Agraria de Transformación se llevarán por escrito y serán los siguientes:

— Acta fundacional, con expresión de fecha, lugar y promotores otorgantes, objeto y domicilio sociales, cifra de capital social, valor de cada uno de los resguardos en que se divide, número total de éstos, desembolso inicial y plazos ulteriores, duración de la Sociedad, primeros cargos rectores y persona facultada para tramitar el expediente de constitución.

— Relación de socios con nombre y apellidos, número del DNI, estado civil, profesión, edad y domicilio, condición o título por el que se asocia o representación debidamente acreditada que, en su caso ostenta, clase y valor de sus respectivas aportaciones.

— Estatutos sociales que han de regir la actividad funcional interna de la Sociedad.

— Memoria descriptiva del objeto y actividades sociales a realizar y de las obras e instalaciones necesarias para ello, datos técnicos y económicos, justificación de la asociación por los beneficios que de ella se derivan y explotaciones, colectividades o ámbitos agrarios afectados.

A efectos de lo mencionado anteriormente, todas las Sociedades Agrarias están obligadas a remitir al Instituto de Relaciones Agrarias, a través de la Cámara Agraria correspondiente a su domicilio social, y dentro de los tres meses de cada año o siguientes al cierre de su ejercicio una Memoria de actividades, balance de su situación y cuenta de resultados, así como el número total de socios existentes en tal momento.

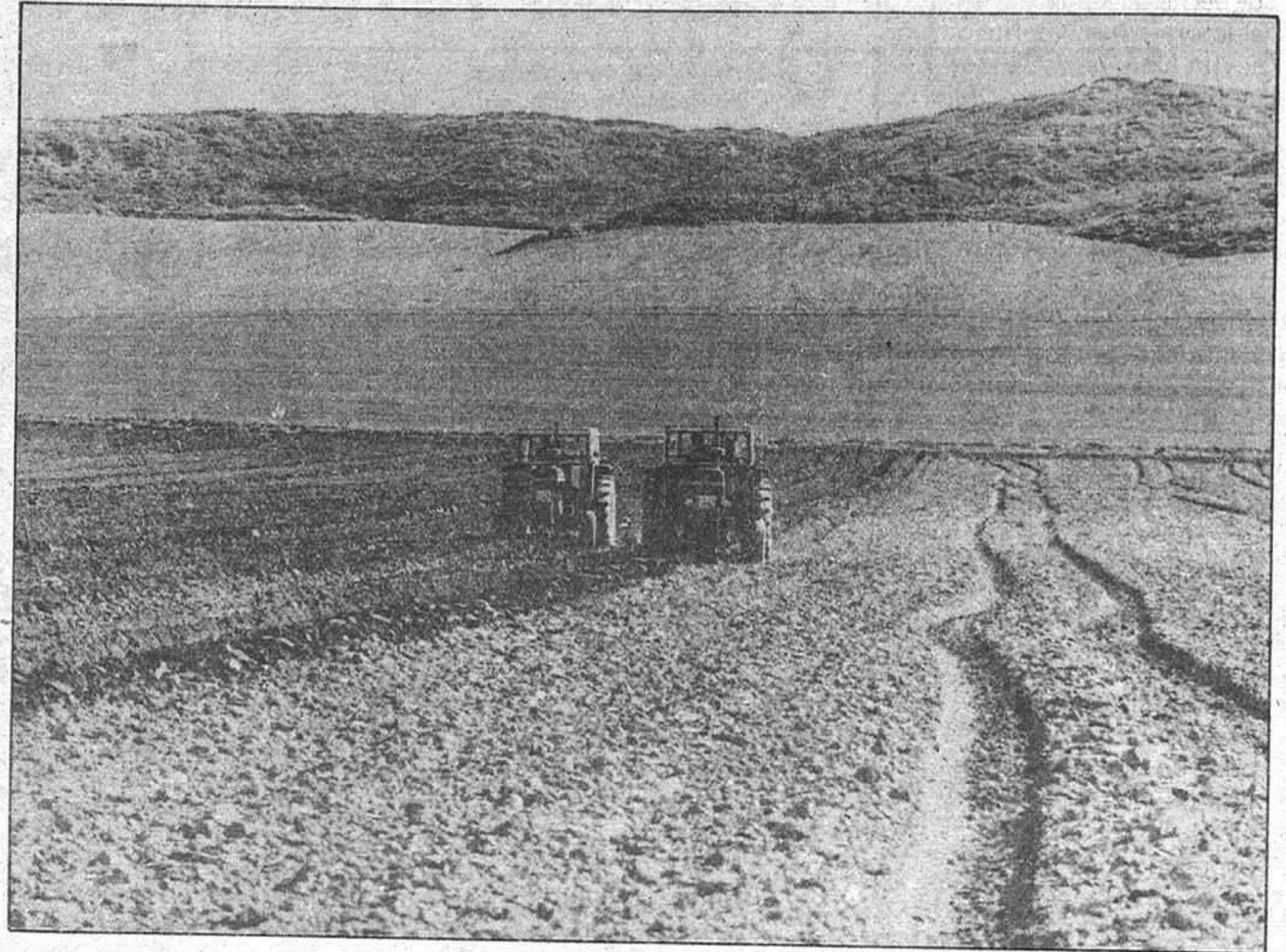
El Registro General de las Sociedades Agrarias de Transformación radicará en el Instituto de Relaciones Agrarias y constará de un libro de inscripciones y otro de archivo.

## Medida de tiempo del trabajo agrario

Los usos del binomio Método-Tiempo, resultado de la aplicación de la medida de los tiempos de trabajo agrario, son muy numerosos. Como muestra vamos a clasificar y enumerar algunos de ellos.

Respecto a los equipos humanos del sector del campo hay que favorecer un lenguaje común respecto a los tiempos de trabajo: Potenciar la capacidad de la dirección, técnicos, mandos intermedios y representantes del personal; Facilitar la gestión y semiautónomos; Determinar la carga o tiempo total de los trabajos; Determinar las personas necesarias para uno o varios trabajos; Redistribución de los trabajos; los tiempos medidos correctamente constituyen una garantía a ser respetados tanto por el personal directo como por el indirecto. Mediante la medida de tiempos se puede saber con rigor que la labor encomendada ha sido realizada según plazo, calidad y tiempo.

También es muy conveniente saber que la labor ha sido realizada según lo previsto, pues esto produce satisfacciones, tanto en el personal que lo realiza, como en el personal indirecto relacionado con dicho trabajo. Los tiempos medidos constituyen una pauta, una orientación precisa para el seguimiento



minar los costes del personal. Para resaltar las mejoras en las condiciones y medios de trabajo. Base imparcial para el diálogo entre la dirección y personal. Medir el progreso del período de entrenamiento. Determinar el grado de estabilización de un cierto método de trabajo. Detectar cuellos de botella. Distribución estacional de las perso-

umplimiento de los plazos. Reducir el plazo de amortización de los medios físicos al facilitar su mejor aprovechamiento. Resaltar los puntos débiles o los cuellos de botella por falta de capacidad u otras circunstancias. Calcular el número de medios físicos necesarios para una cierta producción o pedido. Distribución estacional de los medios físicos.

el coste. Base de partida y estímulo para nuevas mejoras. Establecer presupuestos. Dar plazos de entrega. Estabilizar los métodos. Determinar los tiempos o carga de trabajo. Planificar el trabajo. Seguir los plazos de fabricación, cultivo o explotación animal.

Además de los usos anteriormente enumerados estas técnicas también se utilizan para colaborar en la difusión de la cultura. Colaborar para que se cuiden más las cosas. Conocer la distribución en el tiempo del trabajo. Fijar plazos de tiempo para cualquier acción. Fomentar la voluntad innovadora. Simplificar los problemas de dirección. Ayudar a mantenerse una empresa, comarca, región o estado. Saber que el peso en tiempo y esfuerzo que supone un cierto trabajo. Garantizar el progreso y estabilización del trabajo. Colaborar en los planes científicos. Colaborar en la ejecución de un proyecto.

La medida de los tiempos de trabajo bien realizada, es uno de los medios más eficaces para mantener el funcionamiento óptimo alcanzando en la empresa en su conjunto. Podemos resumir que el resultado de la medición de los tiempos, método-tiempo, se usa para prever, comparar en tiempo y actuar en consecuencia.

Francisco NAVARRO CHICA  
Ingeniero Agrónomo

### • Es muy conveniente saber que la labor ha sido realizada según lo previsto, pues esto produce satisfacciones, tanto en el personal que lo realiza, como en el personal indirecto relacionado con dicho trabajo

del trabajo, tanto para el personal que lo realiza como para el que lo dirige. Facilita la programación y selección de los trabajos a mejorar. Para saber con mayor precisión si interesa o no subcontratar. Con apoyo al establecimiento y plazos de las subcontratas, facilitar el conocimiento integral de un centro de producción de bienes o servicios, taller, oficina, etc. a corto plazo. Facilitar el diagnóstico sobre los puntos fuertes y débiles de un centro de producción de bienes o servicios. Facilitar la incorporación y puesta a punto de los nuevos mandos directivos e intermedios, personal en vías de promoción, etc., a áreas o niveles superiores.

Otro de los aspectos encaminados a conseguir lo aquí propuesto es equilibrar cadenas y líneas de producción. Planificar el trabajo. Seguir el cumplimiento de los plazos. Verificar los resultados o rendimientos. Determinar los costes de los trabajos. Deter-

nas. Prevenir el excedente de personal por una acción determinada y ocuparla debidamente. Facilitar el estudio de compatibilidad en cuanto al tiempo, del trabajo agrícola con el de la industria local. Prever el número de horas reales de que se puede disponer en una zona rural antes de implantar una industria. Como índices de eficacia de la dirección y responsables de la gestión y administrativa. Base de los incentivos por rendimiento del personal directo e indirecto.

### MEDIOS FISICOS DE PRODUCCION Y TRANSPORTE AGRARIOS

Calcular la utilización efectiva de los medios físicos de producción y transporte. Resaltar la necesidad de mejora de los medios físicos de producción y transporte. Prever la capacidad de los medios físicos. Prever la carga de los medios físicos. Seguir el

### MATERIALES DE PARTIDA EN LA ELABORACION, CULTIVO, O EXPLOTACION ANIMAL

Determinar y comparar los tiempos de preparación. Determinar los tiempos y compararlos en la elaboración, cultivo o explotación animal. Determinar la utilización de materiales y energía. Determinar tiempo al almacenamiento y esperas por los materiales en curso. Aprovechar al máximo materiales y energía. Colaborar en la obtención de variedades y razas. Colaborar en la adquisición de materiales. Ayudas a seleccionar materiales, semillas, plantas y animales.

### PRODUCTO O EQUIPO DE PRODUCCION AGRARIA

Calcular los tiempos superfluos para eliminarlos o reducirlos. Seleccionar el conjunto de métodos de trabajo con los medios existentes para la fabricación de un determinado producto o servicio. Comparar y seleccionar diseño en cuanto a su fabricación y puesta en marcha. Determinar los tiempos de mantenimiento y utilización de un producto o equipo de producción. Determinar y estabilizar

DIARIAMENTE MUEREN 40.000 NIÑOS DE HAMBRE. TU PUEDES SALVAR A UN NIÑO HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.  
Tel: 23 29 86. Guadalajara.

# agricultura ~ ganaderia agricultura ~ ganaderia

Los cursillos para entrevistadores del Censo Agrario 1982 tendrán como día de inicio el 2 de noviembre que prontamente va a llegar: justamente tras la celebración electoral, motivo por el cual se ha demorado la recopilación informativa agraria en un mes. Los trabajos de captación de datos comenzará en Guadalajara el primer día de la segunda semana de noviembre. La operación censal va a abarcar un año agrario, desde el 1 de octubre de 1981 hasta el 30 de septiembre de 1982. Por ello la planificación

En Guadalajara, Molina, Sacedón y Sigüenza

## Cursillos para agentes del censo agrario 1982

pectivamente, 64, 69, 74 y 82, que totalizan los 289 que conforman la provincia.

Durante los cursillos comarcales se tratará de explicar la casuística que puedan presentar las distintas explotaciones agrarias y los con-

información es exigible, para que los resultados censales "describan" la situación real actual del agro español.

Para tan importante cometido se cuenta, afortunadamente con el personal de las Cámaras Agrarias y su estruc-

que censal. De no tener la disponibilidad colaboradora de las Cámaras, se haría harto difícil la operativa censal agraria en Guadalajara pues, como es de conocimiento general, en algunos municipios, en muchos, los habitantes jóvenes han emigrado y sus poblaciones, van envejeciendo, paulatinamente, quedando escasos efectivos humanos disponibles.

La mayor parte de los agentes que van a demandar la información de la Campaña Agraria 81-82 serán los mismos Asesores Locales. Habrá, hay, asesores, asesores-agente, agentes. Hay asesores de varios municipios. Todo ello depende del número de explotaciones por municipios y de acuerdo con unas pautas prefijadas, programadas por el INE.

Partiendo del aserto de que cada explotación genera la

cumplimentación de un cuestionario, independientemente del tamaño de la misma, habrá que llegar a la conclusión de que el total provincial de unidades puede ser inferior en demarcaciones como Guadalajara y no pocas provincias más, a aquellas otras más privilegiadas en las que el clima y la fertilidad de sus tierras son generosos. Por este razonamiento que por evidente es simplista, algunos de los señores Asesores Locales, van a actuar como tales en varios municipios.

Lo ideal para la organización censal, como una gran unidad y a los niveles nacional, provincial y municipal, es que los empresarios colaboren a través de la primera citación municipal, lo que permitirá un final rápido de la investigación, y que declaren la realidad, que es en lo que siempre se empeña la Estadística Oficial, que es de la que se trata en este artículo, en orden a la obtención de unos resultados veraces, que permitan a quien le incumba, adoptar una política agraria congruente.

El delegado de Estadística

- Durante los cursillos comarcales se tratará de explicar la casuística que pueden presentar las distintas explotaciones agrarias y los conceptos relativos al contenido del cuestionario y documentos auxiliares

del Instituto Nacional de Estadística estaba montada para comenzar en octubre, a fin de captar la realidad reciente y en adelantamiento de la presentación de hielos y demás inclemencias climáticas.

Los cursillos para selección de Agentes Censales van a tener lugar en las cuatro cabeceras de comarca que son: GUADALAJARA, MOLINA, SACEDON y SIGUENZA. Cada comarca tiene asignado un Inspector con misiones evidentes de responsabilidad total en su área y promenorizando algo más, impartir los cursillos, acudir en ayuda de resolución de dificultades, supervisión general, control de documentación, fiabilidad en la cosecha de datos y asesoramiento. Cuenta con dos ingenieros de la Dirección Provincial de Agricultura y dos estadísticos técnicos diplomados del INE, para este nivel de Inspección. En la comarca Guadalupeña se censaron 6.779 explotaciones en 1972. En la Molinense, 5.441. En la Sacedonense, 7.324. Y en la Seguntina, 6.045. Los números de municipios son, res-

ceptos relativos al contenido del cuestionario y documentos auxiliares y complementarios. También se cumplimentarán algunos cuestionarios a guisa de entrenamiento.

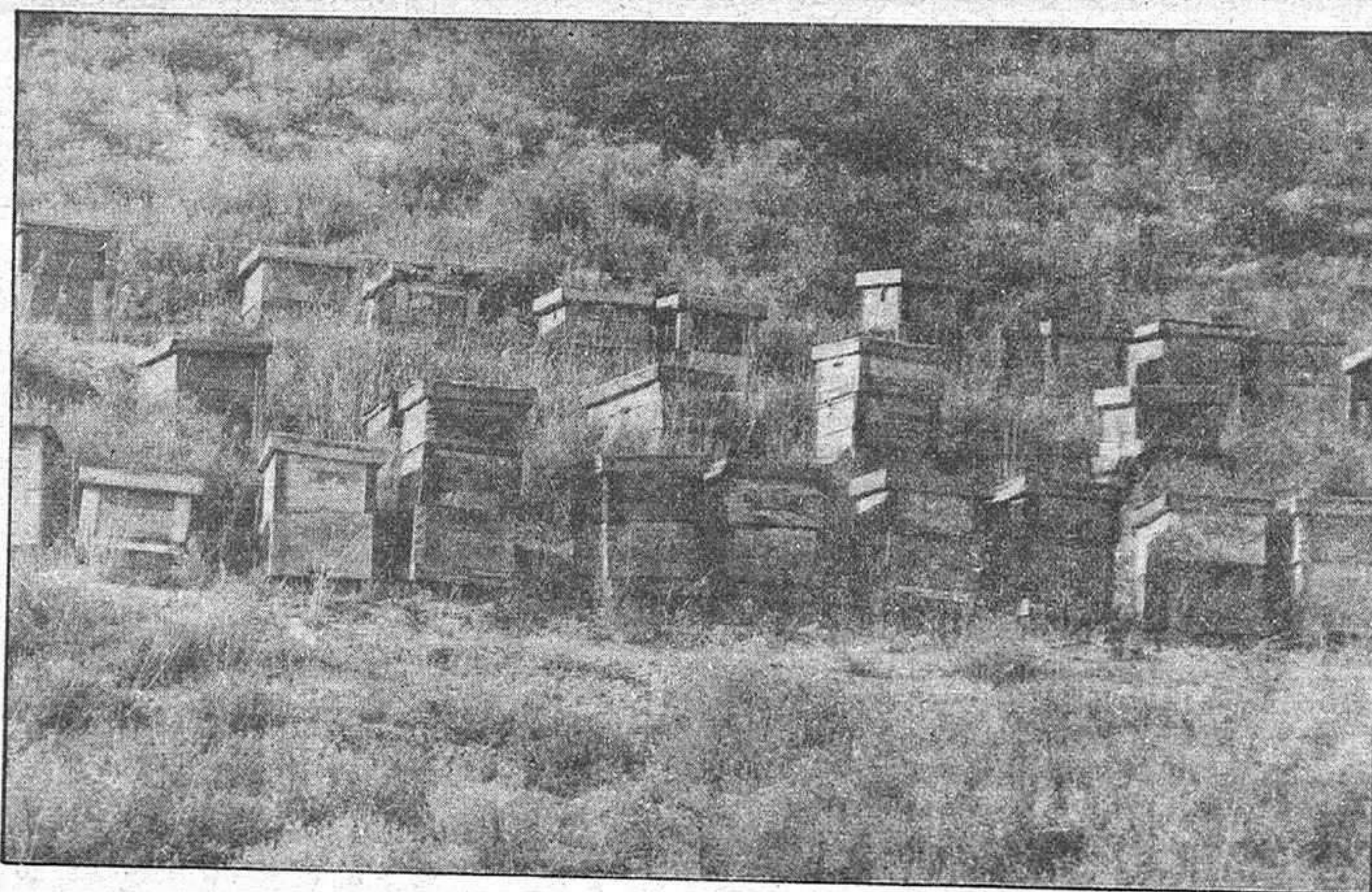
En los dos artículos precedentes que LA PRENSA AL-CARREÑA tuvo a bien publicar, se esbozaba la importancia de los Asesores Locales y de la colaboración empresarial agraria, en orden a que la operación censal provincial logre los objetivos previamente determinados. Corresponde ahora, referenciar la relevancia que entraña la labor de los Agentes Censales. Es primordial, es imprescindible. El agente, recibe al empresario y, mediante preguntas oportunas, va rellenando los huecos del cuestionario con las respuestas que, sucesivamente, vaya obteniendo. En consecuencia, el agente es en la práctica, quien "hace el censo", quien hace acopio de la información que, posteriormente, y a través de las distintas fases del proceso estadístico, culmina en la publicación de resultados.

La captación perfecta de

tura sobre el terreno, el cual pudieramos decir es el más capacitado, el más idóneo, el que conoce conceptos, explotaciones, empresarios, informantes, etc. Con la colaboración de este personal, se obtuvo precedentemente, el listado de explotaciones de los distintos municipios de la provincia y tales documentos constituyen el punto de arran-

A través de la Consejería de Agricultura

## Ayudas para la apicultura



Ante la problemática presentada por la apicultura de la región de Castilla-La Mancha, la Consejería de Agricultura ha iniciado una serie de acciones encaminadas a un mejor desarrollo de la misma y a la solución de muchos de sus problemas. Así en el último consejo de gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, fueron aprobadas algunas de ellas, presentadas al mismo por el consejero de Agricultura.

Se está en fase de recepción de ofertas para el montaje de un centro regional de patología apícola, en el que

además de todos los estudios y análisis que se realicen para apicultores de la región, realizará funciones de centro de formación apícola y coordinador de programas apícolas.

El inventario de recursos melíferos incluye un estudio del potencial melífero de la flora de Castilla-La Mancha, por comarcas naturales, de forma que se pueda determinar, para años normales, la carga ganadera que cada una de esas comarcas naturales pueda soportar y fechas de aprovechamiento.

La Consejería ha convoca-

do un concurso de trabajos monográficos sobre tipificación de mieles, plantas de procesado y envasado de miel, secaderos y plantas de procesado y envasado de polen y comercialización de miel y otros productos apícolas, que contribuye a la promoción y mejora de las explotaciones apícolas.

Para el perfeccionamiento técnico de todo el personal implicado en el desarrollo de la apicultura de la región se establecen cursos de iniciación y perfeccionamiento dentro y fuera de la región.

### Predicción metereológica para noviembre

A través del observatorio de Palm Springs, California, el servicio agrícola que la Caja de Zaragoza posee en el Monasterio de Cogulla ha recibido información metereológica de alcance para el próximo mes de noviembre. Dicha información es la siguiente:

Durante las primeras tres semanas, se espera que aparezcan con regularidad períodos de lluvia y chubascos, siendo probablemente las lluvias más fuertes en las fechas alrededor del día 3, entre el 13 y el 16, así como en las proximi-

dades del 21. A partir de este momento el tiempo será más estable. La precipitación total de este mes superará los valores habituales en la mayor parte de las áreas.

En la primera semana predominará el tiempo frío, con posibles escarchas dispersas durante una o dos noches en las proximidades del día 6. Igualmente alrededor del día 22 y a finales de este mes, habrá noches con temperaturas bajas. En definitiva, no serán frecuentes en noviembre las temperaturas suaves.

# opiniones ajenas - cartas al director

## COLABORACIONES

EUGENIO GARATE

### PSOE: Sindicatos hasta en la sopa

Los sindicatos constituyen un canal de representación de los intereses de los trabajadores, absolutamente normalizado en una economía desarrollada. Pero también puede suceder que amplios colectivos de trabajadores utilicen otros órganos de representación, como el comité de empresa, sin pasar directamente por la afiliación en los sindicatos.

En España, la disyuntiva actual para cualquier trabajador consiste en elegir a un sindicato como el mejor mecanismo de defensa de sus intereses o confiar esa representación directamente a los delegados "independientes" en el comité de empresa.

Con el nacimiento del sistema democrático, los sindicatos que se legalizan en nuestro país son antes adscritos a una ideología concreta, e incluso estrechamente vinculados a los partidos políticos de izquierda. En términos parecidos a lo que ocurre en los países en que el poder sindical está igualmente adscrito a ideologías concretas, el índice de afiliación a las organizaciones sindicales es relativamente bajo.

Elo lógicamente disgusta a los sindicatos, que intentan el uso de su fuerza política para hacer desaparecer a las restantes fórmulas de representación del trabajador en la empresa, además de ganar parcelas crecientes de poder frente a su oponente natural, el empresario.

No es extraño, por tanto, que el programa electoral del PSOE, en su capítulo 6, y bajo el título de "Un nuevo marco de relaciones laborales", propugne una serie de medidas tendentes a reforzar el papel de los sindicatos.

En el preámbulo, se promete la promulgación de una ley que potencie la autonomía de las partes sociales. Pero en el

resto del capítulo, consagrado a la enumeración de las competencias y facultades que articulan esta autonomía, los empresarios figuran ya sólo como sujetos de obligaciones. Los derechos que se citan recaen sobre los sindicatos.

Se dice, por ejemplo, que la futura ley "tipificará y penalizará las prácticas antisindicales dirigidas contra personas y organizaciones". No se mencionan en cambio —en contra de lo que cabría esperar en una ley que afecta a las dos partes— penalizaciones contra prácticas anti-empleadoras, tales como huelgas ilegales o piquetes violentos.

Se acentúan las funciones de control y vigilancia de los trabajadores sobre la empresa, se prometen "fórmulas adecuadas de coparticipación de los trabajadores en la gestión, fundamentalmente de las grandes empresas". Todo ello implica, evidentemente, reducciones del poder de decisión de los empresarios.

Y aquí surge ya la primera inquietud: El paro es, sin duda, uno de los más duros flagelos de la situación socio-económica española. Todos los partidos políticos prometen consagrar atención preferente a su solución. Pero es bien sabido que el único remedio eficaz contra el paro es la creación de nuevos puestos de trabajo, básicamente a través de la empresa privada. Crear más puestos de trabajo significa invertir más. ¿Contribuyen las medidas contempladas por el PSOE a favor de la potenciación del poder sindical y la paralela reducción del poder empresarial a estimular el ánimo inversor de los empresarios o tienden más bien a disminuir la ya escasa propensión a crear nuevas empresas o ampliar las existentes?

La segunda fuente de in-

quietud brota del intento del PSOE de extender el poder sindical a la "defensa de los intereses objetivos y generales de los trabajadores". Al amparo de estos objetivos generales, puede legitimarse el ejercicio del poder sindical en los ámbitos más dispares (políticos, educativos, administrativos, fiscales, etc.).

Esta ampliación de las competencias sindicales es preocupante desde un triple aspecto. En primer lugar, por el hecho de que el nivel de sindicación español es, a juzgar por varios indicios, muy bajo (un 20 por 100 del total de la población asalariada, según varios autores). De prosperar los proyectos del PSOE, este grupo minoritario podría imponer sus puntos de vista no sólo a los empresarios, sino al resto de los trabajadores.

En segundo lugar, porque esta extensión de la presencia y de la capacidad decisoria de los sindicatos en la gestión puede significar en la práctica una cierta reforma de socialización solapada de la economía, y hasta incluso un Estado dentro del Estado.

En tercer lugar, porque es un hecho sabido que las dos grandes centrales sindicales, CC.OO. y UGT, mantienen estrechas conexiones con el partido comunista y socialista respectivamente. Es lícito preguntarse si, a la hora de fijar cláusulas laborales, los representantes sindicales buscan la defensa de los intereses específicos de los trabajadores o actúan según los dictados de su ideología política. Tal vez radique aquí una de las causas del palpable desencanto de las masas asalariadas respecto a los sindicatos, que se ha traducido en una continua pérdida de afiliación (del 50 por 100 en 1978 al 33,8 por 100 en 1980 y al 20 por 100 en 1982, según algunos estudios sobre el tema).

Al final de la lectura del capítulo sobre el nuevo marco de relaciones laborales, flota la inevitable impresión de que el Estado socialista abandonarí la neutralidad y asumiría una clara posición de beligerancia en favor de los sindicatos. Que el Estado no sea neutral entre las dos partes sociales es, en principio, reprochable. Pero este intervencionismo es mucho más nocivo en la situación actual, de atonía inversora y altas cifras de desempleo, porque no beneficia ni a los empresarios ni a los trabajadores.

ENSENADA

### PSOE: España es diferente

La situación por la que atraviesan los países occidentales es, sin duda, extremadamente delicada. Los graves problemas contemporáneos (déficit público, inflación, desempleo masivo) se repiten indefectiblemente en todos ellos, si bien lo hacen a diferentes escalas. Y en todos, igualmente, se ha reconocido la necesidad prioritaria, impuesta por el sentido común y la racionalidad económica, de luchar frente a estas dificultades de forma ordenada, asumiendo que el único medio de paliarlas es lograr que sus economías respondan al principal reto planteado en el momento actual: controlar la tasa de inflación para acercarla a niveles admisibles, sanear y readaptar el aparato productivo, mejorar la posición competitiva internacional, establecer, en una palabra, unos fundamentos sólidos sobre los que asentar una expansión sostenida y estable, generadora de puestos de trabajo firmes.

Todo ello ha dado lugar a la puesta en práctica generalizada de políticas económicas realistas, austeras, que requieren un esfuerzo de todos los sectores y de cuya necesidad ya pocos dudan. y así, EE.UU. o Gran Bretaña se embarcaron hace algunos años en una decidida batalla contra la inflación y el derroche, que les ha permitido reducir las tasas de crecimiento de los precios a un 6 y un 8 por 100 anual respectivamente. Alemania inicia ahora un camino difícil, marcado por la idea de que un crecimiento robusto requiere un compromiso previo de sacrificio. Dinamarca, Noruega, Holanda toman la senda de la austeridad social. Incluso en Francia, tras una experiencia nada feliz de aplicación de una política artificiosa de expansión económica, a través de las finanzas públicas, soplan los vientos de la austeridad. Hasta en Suecia, unas recentísimas declaraciones del Primer Ministro, Olof Palme, dejaban claro que sólo la austeridad y el fortalecimiento de la producción industrial podrían aliviar al país de la lacra del paro.

Ante un cuadro clínico

que no solamente resulta válido para el caso español, sino que, además, presenta en nuestro país ciertos rasgos aún más negativos (inflación superior al 14 por 100, cinco puntos por encima de la media occidental; déficit público preocupante en dimensión y crecimiento; deuda exterior de más de 27.000 millones de dólares y un número de parados que rebasa los 2 millones), la revisión detenida del programa económico del Partido Socialista Obrero Español, nos conduce a la sorprendente conclusión de que "España puede seguir siendo diferente".

En efecto, lamentablemente para el elector español, la naturaleza real de los problemas económicos y las orientaciones mínimamente racionales para atacarlos o no parecen ser asumidas por los responsables del PSOE o, lo que sería aún más grave, no son reconocidas de forma explícita y pública en el programa electoral de dicho partido.

Los principios, objetivos y medidas recogidas en el documento programático socialista dibujan al ciudadano español un futuro de recuperación y expansión económica, que parece tratar de conseguirse a través de mayores aumentos del gasto público y de un hipotético relanzamiento de nuestras exportaciones.

Resultará sumamente difícil que pueda conseguirse una recuperación sólida de la economía española, sin haber corregido previamente los desequilibrios básicos que la aquejan. El principal de ellos, la inflación, encierra la suficiente importancia como para condicionar el logro de una expansión económica a través de las fórmulas propuestas en el programa socialista. Es la propia gravedad del problema del paro la que urge sanear los cimientos sobre los que se asienta nuestro sistema productivo.

Hace falta comprometerse con los ciudadanos (ahorrador o inversor, asalariado o empresario, ocupado o en paro), en un esfuerzo de austeridad y moderación fiscal, de disciplina monetaria, de realismo, en definitiva.

## LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97.  
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara  
Directora titulada: Ana Amador Sastre  
Redactores y Colaboradores:  
Pablo Bodega, Juan Carlos Díez Villahoz,  
Félix García Pérez, Carlos Romero, Carlos Sanz, Fernando Sotillo  
y Félix Torcal.  
Fotografía: Alfonso M. Romo  
Diagramación y Diseño: Esther Rubio  
Distribución: José Manuel Laborda  
Director Comercial: Manuel Delgado

# opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

## EL PUEBLO RESPONDIO

La fecha del 28-O pasará a la historia como un día en que el pueblo español ha dado una lección de saber estar, de convivencia y educación política. Qué duda cabe que ha sido una gran fecha para esta democracia que parece eternamente condenada, pero que el pueblo, como ratificó ayer a través de una importante participación, ha sabido defender hasta el momento y está dispuesto a hacerlo en el futuro.

A la hora de redactar estas líneas, precisamente coincidiendo con el cierre de los colegios electorales, a tenor de las informaciones oficiosas que llegaban a la redacción, dos notas claras destacaban lo que más arriba hemos indicado: absoluta carencia de incidentes en la provincia y disminución sustancial de la abstención. Mayor muestra del asentamiento definitivo de la democracia, de las ansias del pueblo español por decidir por sí mismo su futuro, imposible. Mayor rechazo al golpismo y al terrorismo ya no tiene cabida.

Las elecciones, por sí mismas, como ya se ha defendido en estas mismas páginas, eran de entrada un gran triunfo del ya maduro, pese a lo que se empeñen en intentar demostrar los intoxicadores, sistema democrático español. La confirmación de estas elecciones en la jornada de ayer como la muestra inequívoca que hemos elegido hacia nuestro

futuro ha sido rotunda y no admite duda alguna. Cada cual con su voto, todos unidos, demostramos que no es posible ya el golpismo, que esta tierra ha superado con creces los fantasmas involucionistas, que los hombres y mujeres de España han pasado la mayoría de edad política, esa que tanto se han empeñado en negar ciertos sectores decimonónicos.

Civismo y concurrencia masiva. Dos formas de entender el respeto entre las personas, a la libertad y a la paz. La participación que varias fuentes cifraban en nuestra provincia en torno al 80 por 100 y la forma civilizada de ejercer el inalienable derecho de voto, cifran y justifican lo que día a día los medios de comunicación, las instituciones, el pueblo vienen afirmando: queremos todos la paz, la convivencia pacífica, la instauración definitiva y estable del régimen de libertades que establece la Constitución.

En estos momentos de emoción, cuando pensamos que sobran las palabras ante las elocuentes cifras, ante la fría estadística, la jornada de ayer ha sido la mejor e inequívoca demostración de la decisión del pueblo. Pedimos, pues, desde aquí, que se respete. Es el deseo de todos.

Oscar SANJUAN

## Vacío informativo

Recientemente, la práctica totalidad de los medios de información del país reflejaban en sus páginas la tragedia vivida por miles y miles de ciudadanos que de la noche a la mañana se vieron sorprendidos por una catastrófica riada de agua que a buen seguro habrá de cambiar sus destinos, teniendo en cuenta las pérdidas humanas y materiales que ha causado el siniestro.

De cualquier manera, en base a las informaciones proporcionadas por los diferentes medios de comunicación, prensa, radio y televisión, el hombre de la calle ha adquirido una idea según la cual el reciente temporal de lluvias parece que tan solo ha afectado a las provincias de Valencia, Alicante y Murcia, cuando en realidad hay otra provincia, como es Albacete, que ha padecido sobremedida las consecuencias de esta verdadera catástrofe, habiéndose contabilizado ya la pérdida de varias vidas humanas y cuantiosos daños materiales, que pueden superar, incluso, los tres mil millones de pesetas.

De nuevo, nuestra comunidad autónoma y, en particular, una de sus provincias miembro, ha sido víctima de un vacío informativo que lamentablemente parece que siempre tiene los mismos objetivos. Días pasados, diversas instituciones y ciudadanos albaceteños ponían de manifiesto su protesta por lo

que consideraban una clara discriminación con respecto a las provincias del Levante español, ya que los medios de información nacional apenas han reflejado la situación originada en diversas poblaciones de la provincia de Albacete con motivo de las inundaciones.

En cualquier caso, al igual que ha ocurrido ya en otras ocasiones, lo que resulta más reprochable es que algunos medios regionales parece que siguen en este sentido la pauta a que nos tienen acostumbrados los diferentes medios nacionales. Esta actitud es, sin lugar a dudas, producto del rígido monopolio informativo que las agencias de información nacionales mantienen con respecto a numerosas provincias españolas, aunque ello no justifica el hecho de que los medios de estas provincias se sumen a la "arbitrariedad" informativa que en algunos casos hacen uso esas propias agencias y diversos medios de comunicación nacionales.

Afortunadamente, el gobierno sí se ha hecho eco de las consecuencias producidas en la provincia de Albacete por el temporal de lluvias, y en virtud de ello ha incluido a esta provincia en la declaración de "zona catastrófica",

aprobada recientemente en Consejo de Ministros. Las visitas efectuadas a Albacete por el ministro del Interior y el propio presidente del Gobier-

no, Leopoldo Calvo Sotelo, vienen a demostrar la coherencia y la justicia esgrimida por el gobierno a este respecto. En los momentos actuales es función de la Junta de Comunidades velar por el cumplimiento, en lo que se refiere a las poblaciones albaceteñas afectadas, de la totalidad de las ayudas aprobadas en este sentido por el gobierno, así como por el mantenimiento de un "trato equitativo" en relación con los damnificados de otras provincias.

SANTAMARTA

## Vivir en democracia

Cuando estas líneas están siendo escritas, todavía no se conocen los resultados electorales y, por tanto, no se puede hacer juicios sobre los resultados finales, pero lo que sí podemos hacer es reflexionar sobre la significación que tiene el que un pueblo vote libre y ordenadamente para elegir a sus representantes.

España que, desde hace más de ciento cuarenta años, lleva sin poder asentarse democráticamente y que dá bandazos, desde los liberalismos más progresistas hasta las dictaduras más represivas, lleva en los últimos seis años un proceso realmente ejemplar para los ojos del mundo; bien es cierto que el miedo al golpe de Estado, e incluso los intentos fallidos de toma del poder, por algunos militares, ponen borrones en el proceso, pero también es cierto que nosotros estamos consiguiendo en pocos años lo que a otras naciones les costó mucho tiempo y muchos conflictos internos.

Es bonito darse cuenta cómo, a pesar de lo que nos decían, los españoles podemos discutir sobre política defendiendo cada uno sus ideas a base de dialéctica y no hechando mano de las "navajas". No cabe duda de que los sistemas democráticos tienen fallos. ¡Cómo no los iban a tener!, pero, a pesar de esos fallos, también es indudable que es el sistema menos malo de los que el hombre ha inventado.

Los enemigos de la democracia siempre tienen diversos argumentos para atacar esta clase de sistemas, pero no son capaces de ofrecer formas de gobierno que convengan más.

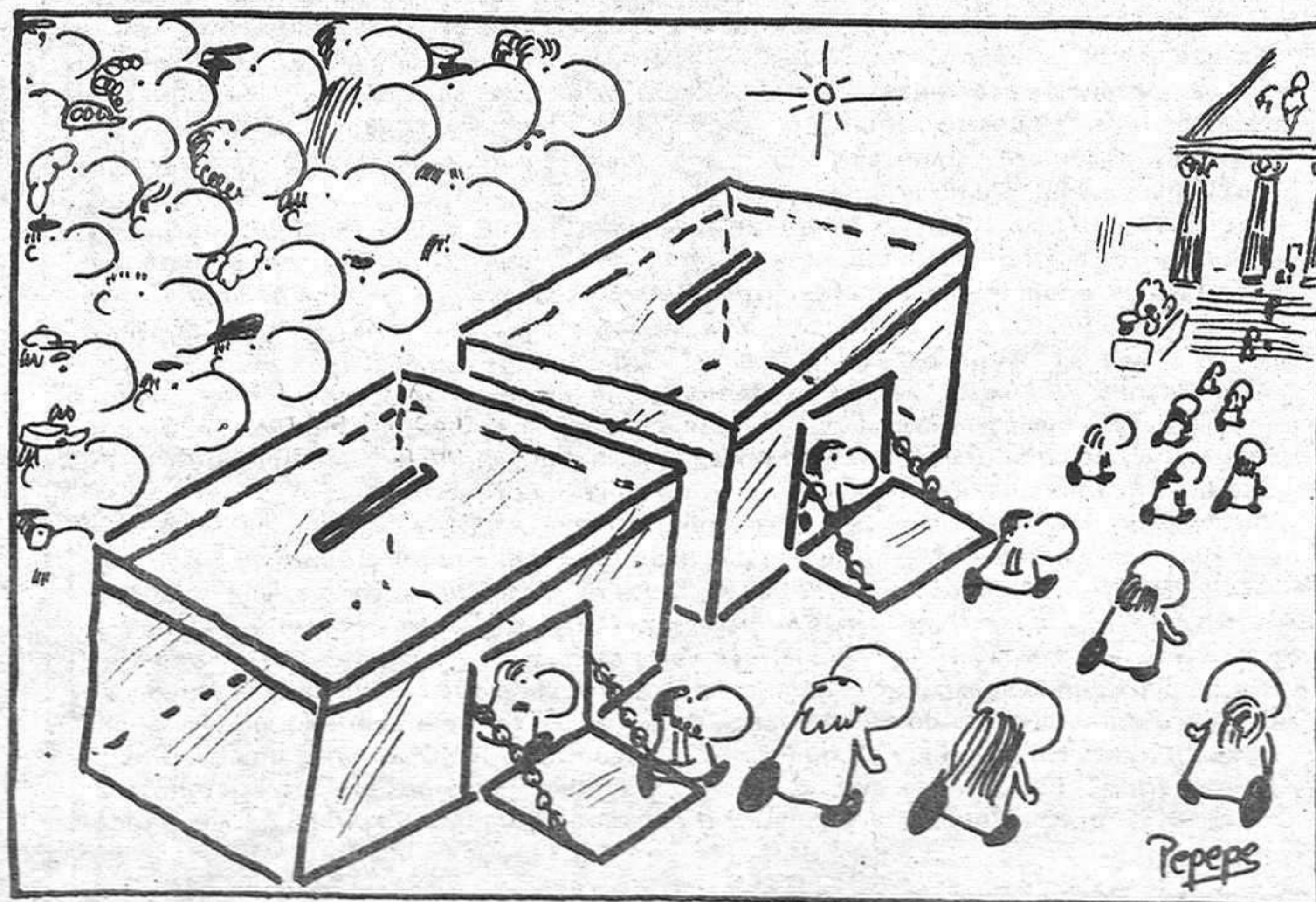
Uno piensa que es mucho más difícil que se equivoque todo un pueblo a que la equivocación sea de una sola persona; y si la equivocación de ese pueblo se produce, para eso están los diversos mecanismos que subsanen el error que van desde las mociones de censura a cualquier Gobierno o, en último término el cambio de parecer cuando se vuelvan a convocar elecciones.

Hay quien se enfada mucho por el aspecto que toman nuestras ciudades y pueblos por causa de las campañas electorales y especialmente por la cantidad de dinero que se gastan los diversos partidos en esas campañas. Es cierto que las paredes quedan llenas de carteles y demás "impurezas", pero es preferible ver la calle llena de ciudadanos libres aunque las paredes estén sucias a ver las calles limpias y los ciudadanos reprimidos.

Las nuevas generaciones debemos ser condescendientes con personas que, de ellos no fue la culpa, han vivido muchísimos años de su vida dentro de un régimen no democrático y que, por tanto, han sido influidos por él. Es, en cierto modo, disculpable que tengan miedo a asumir algo que, por desconocido, les puede parecer peligroso.

Es tarea de todos el ir dando los pasos necesarios para que la Democracia sea algo sustancial a nuestra forma de vivir cotidiana. Nuestros hijos y nietos lo agradecerán.

R. ROJAS



RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD  
 Sección de Carlos ROMERO  
 (Sacerdote)

## Una hermosa mañana

Mucho más que meter un trozo de papel en un sobre y depositarlo en una urna, muchísimo más que eso, es lo que hemos hecho. El gesto fue sencillo, muy sencillo, y ahí, posiblemente, radica su grandeza. Con frecuencia las grandes empresas, y no digo los grandes negocios, se realizan a base de apenas desconocidos e inapreciables gestos. Recuerda, Miguel, como un hombre sencillo, hijo de un carpintero, en un lugar humilde, a base de acciones sencillas trajo la más grande revolución al mundo.

Mucho hemos hablado y reflexionado juntos antes de votar, y ni siquiera ahora en que aún está fresca nuestra alegría, hemos roto el secreto de nuestro voto. En tu discreción y respeto, me ha parecido leer algo así como qué más dá a quien hayamos votado, lo importante es que lo hemos hecho; que hemos apostado por la paz, por el respeto, por la libertad. Lo auténtico y grande ha sido que tras ese minúsculo y anónimo gesto tanto tú como yo, Miguel, hemos contribuido a que quienes vivimos en esta piel de toro, de nuestras entrañas, caminemos en libertad y respeto.

Una vez más nuestra joven democracia ha ganado la partida. Hemos ganado a los catastrofistas, nihilistas, derrotistas, a los agoreros, a los salvadores patrios. Entre todos hemos puesto un brochazo de alegre colorido y lirismo al gran cuadro que es España. Hemos dicho muy alto y muy fuerte que no queremos que nadie nos salve, que sabemos hacerlo solos. Nosotros somos nuestros propios salvadores. Al margen del partido que cada uno de nosotros hayamos votado. Eso es lo maravilloso.

No importa en esta tarea de construir nuestra casa, quién ha puesto los ladrillos o quién ha hecho la masa, lo realmente serio y profundo es que entre todos hemos realizado lo que nadie se esperaba, un edificio sólido y alegre, confortable y acogedor, en el que todos tenemos cabida, excepto quienes se automarginan y no respetan lo que entre todos hemos construido, queriéndose erigir en dueños y señores de lo que es de todos. Pero eso ahora importa menos.

¿Te has dado cuenta, Miguel, lo paradójico que resulta que llamemos a nuestra democracia joven? Ciertamente que en el tiempo de su existencia es joven, muy joven, pero al mismo tiempo qué grado de madurez y "ancianidad" presenta. Junto a la alegría de su juventud, ofrece ese talante de sensatez tan propio del que ha vivido mucho, tan al estilo del consejo de ancianos, que se me antoja muy difícil compaginarla con el miedo.

Hombre, evidentemente que no está todo hecho. Pero tenemos que reconocer que se ha dado un gran paso. Sin ese paso, sin ese gesto tan sencillo, y no por eso exento de responsabilidad, se ha posibilitado que continuemos caminando. Ya, Miguel, ya. No pretendo decir que todo esté hecho. Pensar eso, es tanto como si te dijese que porque abrazas a tu novia ya no tienes más obligaciones con ella. Que ese gesto de cariño, sencillo y sincero, signo de tu amor hacia ella, te eximiese de la responsabilidad de ir creciendo en amor y fidelidad. A nadie se le ocurriría tal desatino. Pero no por la tarea que nos queda en las manos podemos desmerecer lo ya realizado.

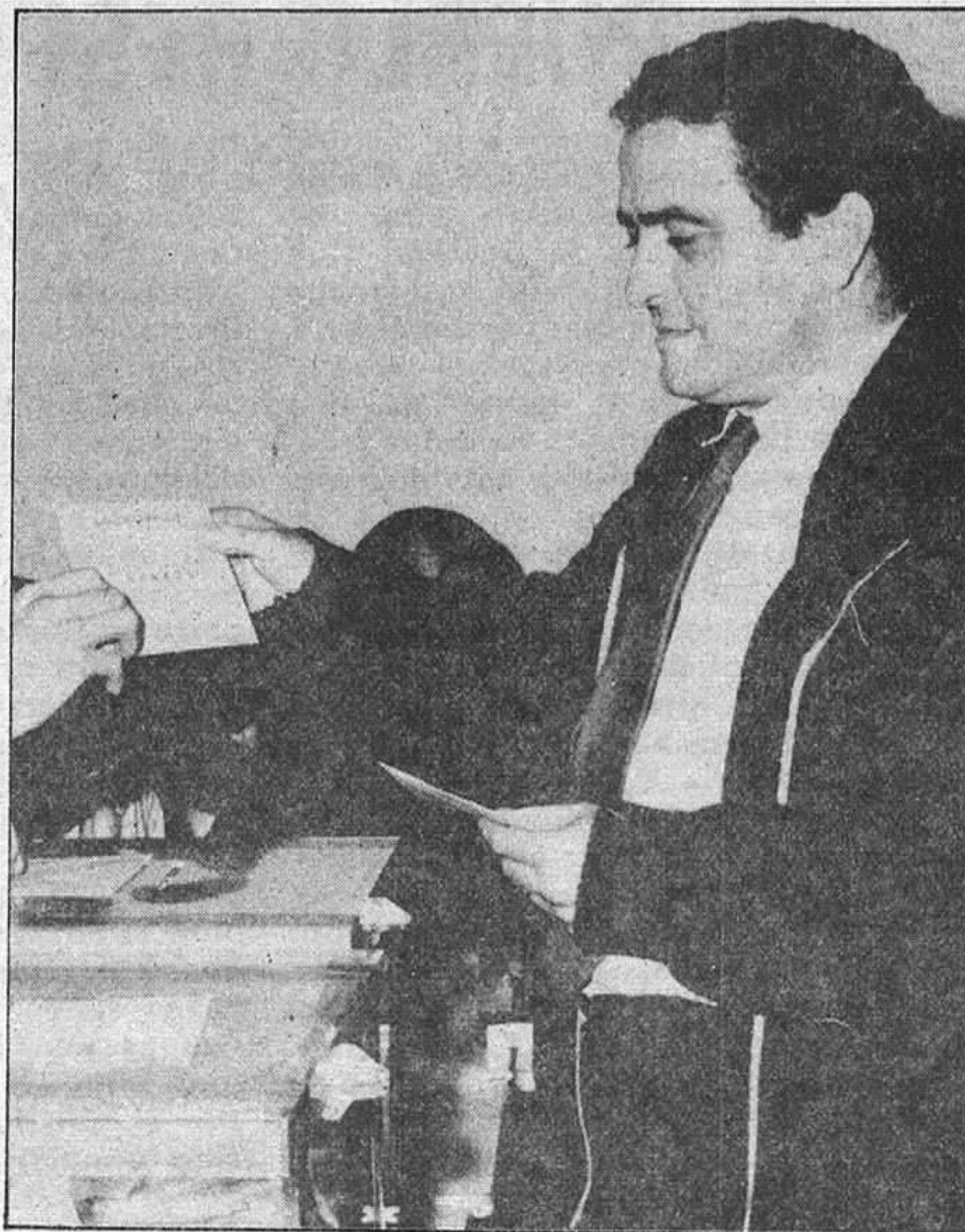
Nos queda un importante camino por recorrer. Incluso añadiría, Miguel, un difícil camino. Importancia y dificultad que van parejas a la responsabilidad del voto. Cruzarse de brazos, inhibirse del quehacer que a todos compete y dejar la tarea de consolidar la democracia en manos de los políticos, creo que se contradice con el importante ejercicio realizado con nuestro voto. A ellos corresponde realizar la misión que con vuestros votos les hemos confiado, si forman gobierno, gobernar, si son oposición de un signo o de otro, controlar y exigir se lleve a cabo lo prometido al pueblo. Pero está claro, Miguel, que lo que tú y yo tengamos que hacer, no puede ni debe ser asumido por nadie.

Es esta una tarea que nos viene exigida a los creyentes de la dinámica propia de nuestra fe. "Los gozos y las esperanzas, dice el Concilio Vaticano II, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo". Es esta una responsabilidad social que no podemos eludir.

Recuerdas tan bien como yo, Miguel, el pasaje que Lucas pone al comienzo de la vida pública de Jesús en que estando en la sinagoga de Nazaret comienza a leer el texto del libro de Isaías, aquel que dice: "El Espíritu del Señor sobre mí, porque me ha ungido. Me ha enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva, a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor". Este texto resume de alguna forma la misión de Jesús y, consecuentemente, la de los que creemos en Él. Misión que como nos dice la Constitución del Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes, hemos de desarrollarla a diario, fundamentándola en la verdad, edificándola sobre la justicia y vivificándola por el amor.

Casi podría servirnos como lema de nuestra nueva andadura de consolidación democrática aquel pasaje del Concilio que nos dice: "Quienes sientan u obran de modo distinto al nuestro en materia social, política e incluso religiosa, deben ser también objeto de nuestro respeto y amor. Cuanto más humana y caritativa sea nuestra comprensión íntima de su manera de sentir, mayor será la facilidad para establecer con ellos el diálogo".

Tengo la profunda sensación, Miguel, de que con el paso que hemos dado el día 28 y el aire fresco que se respira como esperanza de todos, se está caminando a poder cantar con Labordeta: "Habrá un día en que todos, al levantar la vista, veremos una tierra que ponga libertad". Ciertamente que, como él mismo dice, "será posible que esa hermosa mañana ni tú, ni yo, ni el otro la lleguemos a ver, pero habrá que forzarla para que pueda ser".



La jornada electoral se ha presentado en Guadalajara con una participación muy considerable de público tanto en provincia como en la capital. Para hacernos una idea basta analizar los datos obte-

tante claro la intención que el pueblo alcarreño mostraba ante esta llamada popular que el actual sistema había lanzado.

La jornada electoral ha discurrido por unos cauces nor-

# CIVISMO Y



nidos a las diez de la mañana, que después de tan sólo dos horas de apertura de los colegios electorales al público eran de un 6 por 100 de participantes en la capital y de un 20 por 100 en la provincia, este último porcentaje deja bas-

males, sin incidencias ni anécdotas fuera de lo común. A la pregunta de las anomalías que destacan en la jornada, los diferentes presidentes de mesas nos han dado siempre la misma contestación: sin incidentes a desta-



local

local

local

local

local



# El pueblo español gana

car. El pueblo alcarreño ha respondido sin mostrar ninguna postura radical o fuera de lo esperado a esta llamada a las urnas.

Cabe destacar la gran afluencia de ciudadanos que

Cabe destacar por ejemplo, el dato más humano que significativo de la afluencia de los ancianos del Asilo a las urnas. Preguntando a las madres que regentan esta institución nos han dicho que lle-

ficativamente a partir de las ocho de la tarde, hora en la que el número de electores era del 87 por 100, es decir, por encima de la media nacional, en la capital, mientras que en la provincia sólo se re-

- A las ocho de la tarde en la capital había participado el 87 por 100 de los electores, y en la provincia el 80, superándose por primera vez la mayor afluencia en los pueblos y en la capital

se ha hecho notar en la mañana del día 28. Para poner un ejemplo, en el colegio Rufino Blanco a las 12 horas y diez minutos de la mañana, se habían efectuado de 700 posibles votos un total de 251, esto ocurría en una de las secciones, mientras que en otra de 1.079 habían participado a esta misma hora 325 electores.

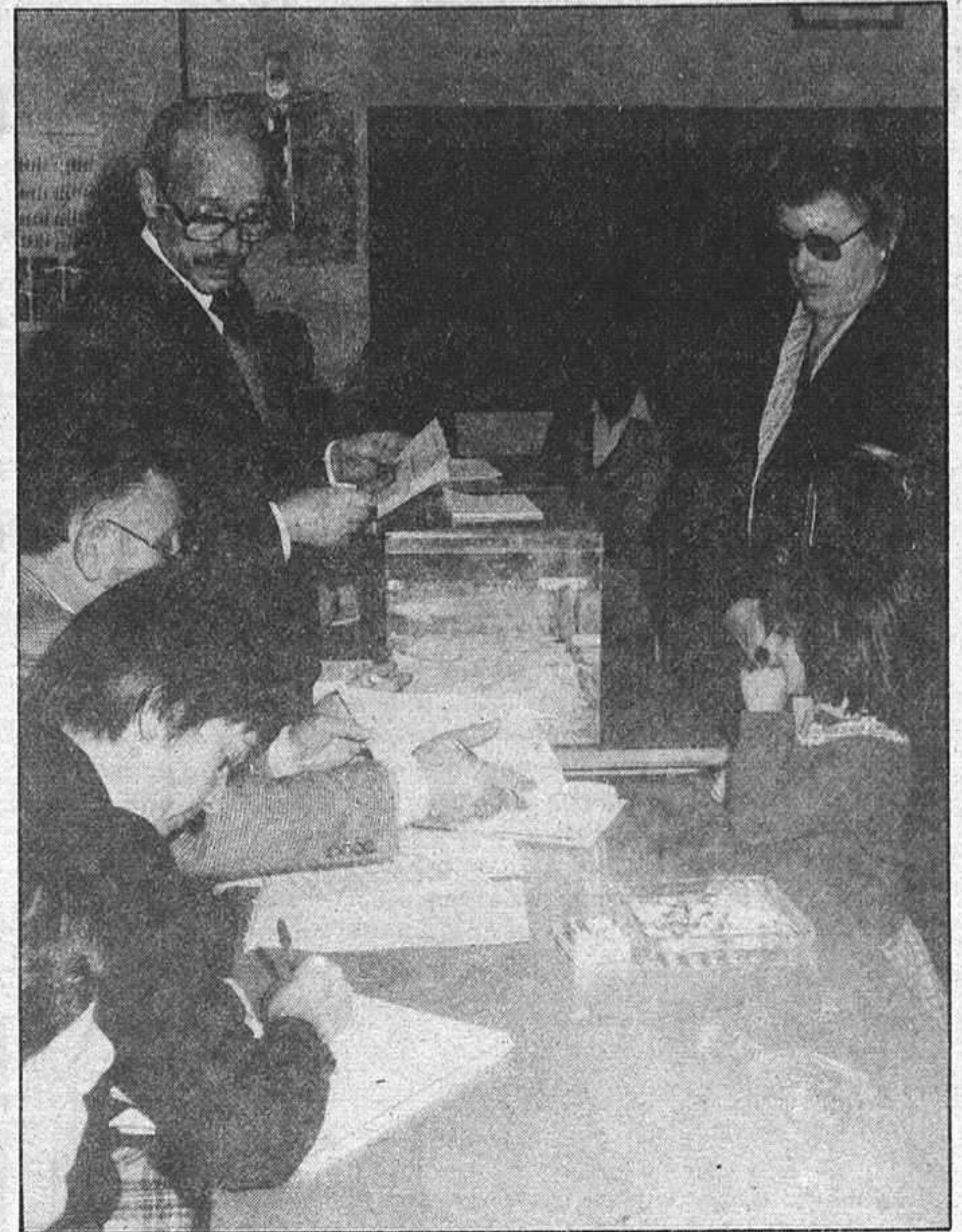
Lo que es bien cierto es que según los diferentes distritos

vaban toda la mañana de un lado para otro, ayudando a los ancianos a llegar hasta Maestría, donde les correspondía introducir su voto. Según nos han dicho han sido muchos los residentes del Asilo, que han decidido acercarse hasta las urnas.

Siguiendo con los datos que hasta ahora han llegado a nuestra Redacción, a las seis de la tarde en Guadalajara capital el porcentaje de votos

registraba el 80 por 100 de los electores. La media entre ambos porcentajes era del 82 por 100, exactamente el mismo que se registraba a nivel nacional.

Según comentarios escuchados por diferentes medios, entre otros por los sociólogos, este aumento de participación en el número de votantes era favorable a los grupos de derecha, así como a los centristas, aunque en



de la mañana, en la segunda sección de este distrito habían votado 105 de los 959 electores incluidos en las listas, mientras que en la sección tercera la participación

guo Instituto Politécnico, donde a las ocho de la mañana, hora de apertura al público, el interventor no estaba presente, por lo que ha sido necesario comenzar sin él.

## CONCURRENCIA MASIVA

la participación era más o menos palpable, por ejemplo en el antiguo edificio de Maestría las colas que se formaban a la una de la tarde eran superiores, en ocasiones, a lo que la sala de cada sección de los distintos distritos allí ubicados eran capaces de cobijar, por lo que las colas de personas a la espera de realizar su derecho al voto se podían ver por los pasillos del edificio.

Ha sido en este mismo lugar donde el único incidente, sin gravedad alguna, que se ha podido registrar en la jornada, al parecer uno de los presidentes de mesa se ha negado a poner las diferentes papeletas de voto a la vista del público, a pesar de que éstas estaban guardadas en la cabina destinada a guardar y escoger las papeletas. Ante este hecho se ha tenido que personar el notario en la mesa en cuestión, cuyo presidente era Juan José Criado, y a raíz de la intervención de este funcionario las papeletas se podían ver situadas en una mesa, a la entrada de la sala.

Lo más curioso del caso es que una vez que se ha preguntado a los miembros de la mesa, éstos han asegurado que no se había producido incidente alguno.



era de un 51 por 100 de los votantes registrados, mientras que en la provincia los datos daban un 59 por 100 de asistencia a las urnas, siendo la media del 56 por 100 de votantes.

Esta progresiva tendencia de mayor número de participación en la provincia que en la capital, ha cambiado signi-

este momento está fuera de toda certeza arriesgarse a proporcionar unas estadísticas de los resultados finales y veraces.

Por otra parte, para no centrarnos sólo en los datos que la capital puede facilitar, en algunos pueblos de importancia, tales como Brihuega, se puede decir que a las once

era de 98 electores de los 499 incluidos en las listas. En Mondéjar, a las once y cuarto de la mañana, la afluencia era del 21 por 100 de los ciudadanos.

Los mínimos incidentes registrados en Guadalajara eran de estilo de los ocurridos en una de las secciones del anti-

Tal y como indican los datos, no hay nada especialmente destacable en cuanto a lo que la jornada electoral muestra en la provincia, a no ser, tal y como ha ocurrido en todo el país en general, la máxima participación por parte de todos los ciudadanos en las urnas. Nadie esperaba esta masiva afluencia, y más aún cuando se venía esperando una abstención muy superior a la de anteriores elecciones.

Es pues este el dato más destacable de la jornada, a nivel provincial y nacional. Parece ser que al fin los ciudadanos españoles se han volcado en el sistema y han decidido no quedarse parados ante la posibilidad que se les ofrece de dar su opinión y su voto a todos aquellos que, dentro de muy pocos días, van a gobernarlos.

La prevista victoria socialista que han augurado los diferentes medios de comunicación a lo largo de la campaña, ha movilizó a gran parte de los ciudadanos que en otras circunstancias se hubieran limitado a la abstención.

Fotos: ROMO

local local local local local

# La Calle

Ayer el principal punto de interés para toda la población del país se basaba en la votación y, más en concreto, en los resultados que de ésta se podían obtener para hoy. Los comentarios callejeros eran variados al respecto de este tema, pero lo que nadie podía negar era que la primera pregunta que todos hacían a todos era el típico ¿a quién ha votado?, o de tu, pero en estos términos. La población, en general, estaba preocupada por los resultados de la campaña, a pesar de las bromas y de los chistes, ahora ya sabemos a qué nos podemos atener.

o o o o o

Por otra parte, lo que ayer era más frecuente era toparse de narices con los políticos, de uno o de otro lado, de una ideología o de contraria. La gente no podía por menos que hacer un comentario sobre esto a paseos fuera de toda situación normalizada. A eso de las 12.30 de la mañana preguntamos a uno de estos señores, los que han de representarnos en el futuro, que cómo veía la situación, su respuesta era carente de todo riesgo, como cualquier mente lógica hubiera hecho en su caso, lo único que ha querido decirnos era que su asombro ante la masiva asistencia a las urnas le permitía especular que el 80 por 100 de la población iba a dar su voto, si esto se comprueba, no está nada mal pensar que de una vez por todas nos hemos decidido a pronunciarnos, sin miedos o cuidados, todos hemos decidido mostrar nuestra opinión.

o o o o o

Siguiendo con lo mismo, es decir, con las elecciones, cabe destacar la incompreensión que una serie de empresarios o responsables de las diferentes empresas han mostrado ante el hecho de que en Guadalajara, donde las distancias son mínimas y los traslados cortos de realizar, se hayan concedido a los trabajadores de cada empresa tres de las cuatro horas legales de permiso a nivel nacional. La verdad es que no eran necesarias y, sobre todo, en las empresas que tienen ese tipo de jornada llamada intensiva. Comprendemos el hecho de un tiempo de permiso, pero también es verdad que elecciones no es sinónimo, aunque así lo parezca, de vacaciones. La seriedad y el trabajo no están reñidos con la democracia.

o o o o o

Parece imposible el evitar hablar de un mismo tema en tal día como el de hoy. Y lo que sigue pareciendo mentira es que una serie de personas que en su vida se han resignado a guardar una cola, se hayan decidido, para meter su papeleta en la urna, a hacerlo por primera vez en su vida. Para poner un ejemplo valga el de maestría, donde los electores guardaban su turno con toda la paciencia de este mundo esperando la vez. Aprovechando la ocasión cabe destacar que los distritos no estaban precisamente bien distribuidos, sino todo lo contrario, encontrando algunos en los que los votantes que debían participar eran múltiples, mientras que en otros cercanos eran muy reducidos. Esto ocasionaba una serie de circunstancias que en nada se parecían a las normales. Los criterios escogidos para este reparto nos merecen todo el respeto, pero una mejor distribución no hubiera estado nunca de más.

o o o o o

La falta de incidentes ha sido la norma general en este día particularmente dedicado a las elecciones españolas. Al menos en la provincia, tras ir recorriendo mesa por mesa, la respuesta era siempre la misma, ni contratiempos, ni anécdotas, salvando los normales inconvenientes de todo acto en el que deban participar más de veinte personas, no ha ocurrido nada destacable. Peticiones de fotografías ante la prensa, olvidos recordados por los responsables de cada mesa de un carnet de identidad, falta de información sobre la forma en que debe depositarse el voto..., en general nada de importancia, lo que ya dice bastante de la responsabilidad que el pueblo ha demostrado ante un acontecimiento de la importancia que este tenía.

o o o o o

Para terminar cabe destacar la cantidad de gente que por las calles podía verse ayer. Parecía que se tratase de un día de fiesta, lo que, por otra parte, no andaba muy descaminado en el sentido de esas tres horas libres de las que antes hablábamos y de las vacaciones que a los niños se han dado en todos los colegios de la zona. Para algunos el día de ayer ha podido significar una jornada de descanso, de paseo o de tomarse la cerveza de al mediodía en un ambiente mucho más repleto de voces que el que es natural en un día de diario, pero lo cierto es que todo era muy distinto, y también es verdad que no eran pocos los ciudadanos que responsablemente sabían porque estaban en la calle.

JARDO

## El Alamín dejará de ser un barrio desprotegido

El Alamín ha dejado de ser uno de los barrios más desprotegidos de Guadalajara. De hecho, en virtud de la cesión del Ayuntamiento, el año pasado, de unos terrenos de su propiedad al Ministerio de Trabajo, situados respectivamente en el Alamín y en el Balconcillo, se ha procedido a la adjudicación, por parte de

dicho Ministerio, de las obras para la construcción inmediata de una de las guarderías que irá ubicada en la mencionada zona.

Por otra parte, la roulotte sanitaria, a petición de la concejalía de Sanidad, actuará en dos barrios, Alamín y Los Mantañales, después de haber estudiado el grado de utiliza-

ción de dicho servicio en las distintas zonas en las que ha venido realizando sus funciones sanitarias.

La roulotte sanitaria continuará ofreciendo los servicios de asistencia de curas, toma de tensión e inyecciones, estando al cargo de la misma un ayudante técnico sanitario.

## DOBLE SU PENSION CADA MES EN LA CAJA

Cada mes, diez pensionistas doblan sus haberes pasivos domiciliados en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. En el sorteo celebrado el día 25 de octubre de 1982, ante notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, han resultado premiadas las pensiones domiciliadas en las siguientes cuentas:

Lib. ordinaria n.º	20.394	Alcañiz	(Teruel)
Lib. ordinaria n.º	21.595	Oficina Principal	Barbastro
Cta. corriente n.º	182	Agencia Urbana 44	Zaragoza
Lib. ordinaria n.º	6.797	Granón	(La Rioja)
Lib. ordinaria n.º	17.876	Calahorra	(La Rioja)
Lib. ordinaria n.º	25.004	Milmarcos	(Guadalajara)
Lib. ordinaria n.º	4.832	Agencia Urbana 8	Zaragoza
Lib. ordinaria n.º	4.346	Vivel del Río	(Teruel)
Lib. ordinaria n.º	137.526	Oficina Principal	Huesca
Lib. ordinaria n.º	23.869	Calatayud	(Zaragoza)



DE AHORROS DE ZARAGOZA  
ARAGON Y RIOJA

Estos sorteos mensuales son exclusivos para los pensionistas que cobran sus haberes pasivos a través de la Caja con independencia de otras ventajas que les proporciona la domiciliación de su pensión.

local local local local local



Lo que muestran las fotos parece ser parte de lo que la Cruz Roja ha recopilado a raíz

## Una labor ciudadana poco reconocida

cete. La catástrofe de esta zona de España ha producido varias campañas de ayuda sobre todo a base de alimentos enlatados, leche y, por otra parte, ropa.

Lo que más llama la atención del caso es ese apilamiento en pleno patio de los enseres recogidos, expuestos a la intemperie y a cualquier condición climatológica que pueda producirse. La gente, imaginamos, realiza un es-

teger este esfuerzo el patio de cualquier local.

Bien nos parece que se haya realizado una campaña para ayudar a los damnificados, y muy razonable el que, si es que esto es así, sea precisamente la Cruz Roja la que realice la recogida de todo lo que pueda resultar de utilidad

a una serie de gente que ha visto de repente como sus casas se veían arrasadas por el agua, y como todos sus bienes se perdían bajo un mar de barro. Lo que es un poco más criticable es el hecho de que los diferentes bienes donados se apiñen como si se tratara de cualquier otra cosa

sin valor en unos montones que parecen todo menos algo de importancia. Si la gente intenta colaborar con lo que buenamente puede, lo menos que se puede pedir es que las instituciones respondan igualmente.

Fotos: ROMO



de su campaña de ayuda contra la catástrofe producida en Valencia, Alicante y Albaluzo para poder donar estos alimentos y ropas, y no parece ser el mejor lugar para pro-

### ASISTENTES SOCIALES

Queda abierta la inscripción en el Colegio Oficial de Asistentes Sociales y Diplomados en trabajo Social de la Región Castellano-Manchega. Los requisitos exigidos son los señalados en la O.M. publicada en el BOE el 11-8-82. Los profesionales interesados se podrán dirigir por escrito al apartado de correos n.º 81 de Guadalajara.

### 120 PLAZAS

Para Auxiliares Administrativos de Extensión Agraria. Ambos sexos. 18 años. Graduado escolar o equivalente. Instancias hasta el 27 de noviembre 82.

Pida programa y modelo Oficial de instancias, enviando 50 pesetas en Sellos de Correos.

Esta oposición podrá prepararla en su domicilio, solicitando nuestro material de estudio.

academia Carranza Génova, 12. Madrid-4  
Telf. 419 67 69 - 419 78 43

DIA UNIVERSAL DEL AHORRO  
es fiesta en la

CAJA



EN ESTAS FECHAS (28, 29 Y 30 DE OCTUBRE)  
LA CAJA CELEBRA  
LA FIESTA UNIVERSAL DEL AHORRO

Queriendo que todos nuestros clientes participen en ella, hemos reservado para usted una serie de regalos.

Por imposiciones desde 10.000 ptas., un regalo  
Por imposiciones desde 25.000 ptas., tres regalos

La Caja que sirve siempre.

CAJA  
DE AHORROS DE ZARAGOZA  
ARAGON Y RIOJA

LOS CLIENTES QUE TENGAN LA NOMINA DOMICILIADA, TENDRAN DERECHO A UN REGALO, DEBIENDO PASAR POR SU OFICINA UNICAMENTE LOS DIAS DE PROMOCION

región

región

región

región

El próximo día 2 de noviembre en la sede el Ministerio de Administración Territorial de Madrid, se constituirá la comisión mixta de transferencias en la que participan representantes de la Administración Central y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La reunión se celebrará con arreglo al siguiente orden del día: 1. Constitución de la comisión mixta de transferencias; 2. Designación de secretarios y deliberación y aprobación en su caso de las normas de traspasos de servicios y funcionamiento de la comisión; 3. Deliberación y aprobación en su caso de la propuesta del calendario de transferencias; 4. Propuesta de acuerdo sobre el método para delimitar el alcance de la financiación de los traspasos de servicios de la comunidad

El próximo 2 de noviembre, con representantes de la administración y la Junta de Comunidades

## Constitución de la comisión mixta de transferencias

autónoma; 5. Deliberación sobre el alcance y condiciones de la cesión de tributos prevista en la disposición adicional primera del estatuto de autonomía de Castilla-La Mancha; 6. Ruegos y preguntas.

Presidirá la comisión mixta de transferencias Administración Central-Junta de Comunidades, el ministro de Administración Territorial, Luis Cosculluela, asistiendo como representante de la Administración Central el secretario de Estado para las comuni-

dades autónomas, José Maldonado Ramos, subsecretario del Ministerio de Administración Territorial, Julio Viñuelas Días, director general del Desarrollo Autonómico, Gerardo Entrena Cuestas, director general de la Función Pública, Jaime Trebolle, y el director general de Coordinación con la Hacienda Territorial y director general del Patrimonio del Estado.

Por su parte, el consejero de la Presidencia y Función Pública de la Junta de Comunidades, Francisco Ruiz Ri-

sueño, presidirá la delegación de Castilla-La Mancha, de la que formarán parte igualmente el consejero de Economía y Hacienda, Lamberto García Pineda, consejero de Educación y Cultura, Antonio Rodríguez Saiz, consejero de Administración Territorial, Manuel Lozano Muñoz, consejero de Industria y Energía, José Luis Cereceda Cabello, y el consejero de Sanidad y Seguridad Social, Juan José Pretel Cano.

Como se recordará la disposición adicional primera del

estatuto de autonomía establece lo siguiente: 1. Se cede a la comunidad autónoma castellano-manchega, en los términos previstos en el párrafo 3 de esta disposición, el rendimiento de los siguientes tributos: A. Impuesto sobre el patrimonio neto; B. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales; C. Impuesto sobre sucesiones y donaciones; D. La imposición general sobre ventas en su fase minoritaria; E. Los impuestos sobre consumos específicos en su fase minorista, salvo los recaudados mediante monopolios fiscales; F. Las tasas y demás exacciones sobre el juego. La eventual supresión o modificación de la cesión. 2. El contenido de esta disposición se podrá modificar mediante acuerdo del gobierno de la nación con el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades, que será tramitado por aquél como proyecto de ley. Esta modificación no tendrá la consideración de modificación del estatuto. 3. El alcance y condiciones de la cesión se establecerá por acuerdo del gobierno con el Consejo de Gobierno que, en todo caso, las referirá a rendimientos en la región. El gobierno tramitará el acuerdo como proyecto de ley.

Finalmente, hay que señalar en relación a esta reunión que dado que el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades había previsto celebrar una reunión el día 2 de noviembre, con motivo de la coincidencia de fechas entre esta última reunión y la constitución de la comisión mixta de transferencias, el Consejo de Gobierno ha aplazado la reunión prevista hasta el día 5 de noviembre.

### AYUDA PARA LOS DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES

Con la intención de recaudar fondos a favor de los damnificados por las últimas inundaciones, el pasado martes en Talavera, patrocinado por Radio Cadena, se enfrentaron el equipo local y el Albacete en un partido de fútbol que contó con la presencia del presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo. Tanto los equipos contendientes como el arbitral se prestaron desinteresadamente a este partido benéfico, gesto que fue agradecido por Gonzalo Payo en un acto que tuvo lugar una vez terminado el partido. Todos los asistentes al mismo abonaron el importe de sus localidades y hubo casos concretos, como el del presidente regional, en los que se adquirió una entrada simbólica por una cantidad de 25.000 pesetas. Al partido asistió numeroso público, finalizando con el resultado puramente anecdótico de 2-1 a favor del Talavera. La recaudación se cifró en 700.000 pesetas.

## Destinados a Gerentes de Cooperativas de Piensos y Gerentes Técnicos de Empresas Asociativas Agrarias

### Cursos de la Consejería de Agricultura

Organizado por la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades castellano-manchega, los próximos días 2 y 6 de noviembre tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación Provincial de Toledo un curso de Fiscalidad y Contabilidad para Gerentes de Cooperativas de Piensos. El horario del citado curso será de las 9 a las 14 horas, durante los días anteriormente mencionados.

El martes, 2 de noviembre, se procederá a las 10 horas a la apertura del curso. Acto seguido se desarrollará el primer tema del curso, bajo el título "Legislación Fiscal General de las Cooperativas: entidades que engloba, características, tratamiento; nuevo tratamiento a partir de la reforma fiscal". En esta misma jornada se expondrá igualmente el tema, "Contabilidad. Obligatoriedad. Necesidad. Introducción y Definiciones: hechos contables, masas patrimoniales, cuentas. Descripción General del Plan Nacional de Contabilidad".

El miércoles, día 3, se desarrollarán dos nuevos temas, "Cargas Fiscales, Estatales y Locales de los hechos constitutivos y modificaciones de las cooperativas y asimiladas. Imposición Indirecta: tratamiento general por sujeto. Tratamiento específico por productos", y "Grupos de cuentas de inventario: especial referencia a la periodificación contable y su problemática".

Los temas que se expondrán en la jornada correspondiente al jueves, día 4, son los siguientes: "Imposición Indirecta: impuesto sobre sociedades. Ambito, Sujeto, Hecho imponible y

Base imponible" y "Ingresos y Gastos: su consideración contable, problemática del coste del producto en las cooperativas. Amortizaciones".

Para el viernes, día 5, está prevista la impartición de dos nuevos temas, "Imposición Directa: liquidación, bonificaciones, exenciones, presentación, sistemas de retenciones" y "Cuenta de explotación, otros resultados y aplicaciones de resultados".

Finalmente, para el sábado, día 6, está prevista la clausura de este curso de Fiscalidad y Contabilidad para Gerentes de Cooperativas de Piensos, desarrollándose igualmente los dos últimos temas del mismo, "Casos prácticos de presentaciones, liquidación de todos los impuestos" y "Exposición de un sistema administrativo básico para cooperativas. Mecanización de dicho sistema".

Hay que señalar en relación a este curso, que la impartición de los mencionados temas correrán a cargo de José Angel Yagüe Guillén, economista y profesor de Fiscalidad, y de Emiliano Rodrigo Illán, que es igualmente economista y profesor de Contabilidad.

#### CURSOS DE CAPACITACION DE GERENTES TECNICOS DE EMPRESAS ASOCIATIVAS AGRARIAS

Por otra parte, dentro de la actividad docente que lleva a cabo actualmente la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades hay que resaltar la organización, por parte de este departamento, de unos cursos de Capacitación de Gerentes Técni-

cos de Empresas Asociativas Agrarias, que se celebrarán entre los días 2 de noviembre y 17 de diciembre.

El primer curso se celebrará en Toledo, los días 2 a 6 de noviembre, bajo el tema "Fiscalidad y Contabilidad", dirigido principalmente a cooperativas de piensos. El segundo curso tendrá lugar en Tomelloso los días 8 al 12 de noviembre, y lleva por título "Organización Cooperativa y Comercial (Curso Básico)", estando dirigido a las cooperativas de cultivos, especialmente para el ajo, champiñón, aromáticas y azafrán.

Los días 15 al 19 de noviembre se celebrará un nuevo curso en Tomelloso, sobre "Fiscalidad, Contabilidad y Seguridad Social", dirigido a las cooperativas bodegueras. Para los días 22 al 26 del próximo mes está prevista en Tomelloso la impartición de otro curso sobre "Fiscalidad, Contabilidad y Seguridad Social", dirigido igualmente a las cooperativas bodegueras. Hay, asimismo, otros dos cursos dirigidos a las cooperativas bodegueras sobre "Comercialización de vinos" que se celebrarán en Tomelloso los días 29 de noviembre al 3 de diciembre, el primero de ellos, y del 13 al 17 de diciembre el segundo de los cursos citados.

Todos los participantes en estos cursos podrán exponer una muestra de sus productos, estando abierta la exposición que se forme a este respecto en la Escuela de Capacitación Agraria de Tomelloso (Ciudad Real).

En lo concerniente a las inscripciones hay que reseñar los siguientes apartados: 1. Pueden realizarse en la Consejería de Agricultura de

la Junta de Comunidades, sita en el palacio de la Diputación Provincial de Toledo (Teléfono 22 52 00). 2. Igualmente se podrán materializar las inscripciones en las Agencias Comarcales y Provinciales de Extensión Agraria, y en la Escuela de Capacitación Agraria de Tomelloso, aunque siempre deberán realizarse 10 días antes de la fecha de iniciación de cada curso. 3. No hay que abonar cantidad alguna como derecho de inscripción ni para la recepción de documentación. 4. Al hacer la inscripción los interesados deberán indicar si desean pernoctar en la Escuela de Capacitación Agraria de Tomelloso, lugar donde se desarrollarán los cursos, siendo gratuita la manutención y alojamiento. 5. El número a admitir en cada curso será de 20 a 25 participantes. 6. El curso que se impartirá en Toledo es en régimen de externado.

Finalmente, hay que subrayar que si bien los cursos son organizados por la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, colaboran igualmente el Fondo Regional de Asistencia y Promoción Cooperativa de la JCCLM, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Economía y Comercio y Dirección General de Investigación y Capacitación Agraria, Servicio de Extensión Agraria.

Estos cursos suponen un notable incremento de los conocimientos técnicos de los hombres del campo castellano-manchego, por lo que es preciso resaltar el esfuerzo que está realizando en este tema la Junta de Comunidades, a través de la Consejería de Agricultura.

# deportes deportes deportes deportes

En el curso pasado Guadalajara cosechó importantes resultados

## Comienza el deporte escolar

Se ha celebrado en Guadalajara la asamblea general del Deporte Escolar bajo la presidencia del delegado provincial del CSD, Juan Manuel Hueli, a la que asistió el Comité Ejecutivo Provincial del Deporte Escolar.

La asamblea tuvo como objeto informar de los planes existentes para el actual curso docente, así como entregar un documento sobre la reglamentación de los campeonatos de España, en cada una de sus modalidades y categorías.

En este sentido, la distribución por zonas del deporte escolar sigue vigente, a fin de garantizar la participación deportiva escolar de toda la provincia. Independientemente de los centros escolares que por posibilidades y número de alumnos decidan participar en los campeonatos provinciales escolares, se realizarán jornadas de zonas, con el fin de incluir en los planes del deporte escolar, a los centros docentes más pequeños y con una acusada carencia de medios.

Las zonas constituidas son cinco. La primera corresponde al área de Guadalajara capital, y en ella están incluidos, Chiloeches, Horche, Pioz, Lupiana, Alovera, Yunquera, Fontanar, Usanos, Marchamalo, Cabanillas, Mohernando, Humanes, Torija, Tórtola, Taracena, Iriepal, Jadraque, Espinosa, Cogolludo, El Casar, Torrejón, Fuentelahiguera, Hita, Pozo de Guadalajara y Tamajón.

La segunda zona, cuya cabeza de partido es Pastrana, comprende las siguientes localidades: Almoguera, Mazuecos, Driebes, Albares, Illana, Almonacid, Albalate, Zo-

rita, Yebra, Mondéjar, Fuentenovilla, Sacedón, Auñón, Alhóndiga, Tendilla, Alcocer, Peñalver, Loranca, Aranjuez, Fuentelencina y Pozo.

La tercera zona que tiene como cabeza de partido Cifuentes está constituida por Trillo, Gárgoles de Abajo, Solanillos, Las Inviernas, Budia, Romancos, Brihuega, Gajanejos, Ledanca, Pareja, Sacedorbo, Trijueque y Valfermoso de las Monjas.

La zona cuarta que tiene como cabeza a Sigüenza, comprende las localidades de Alcolea del Pinar, Anguita, Hiendelaencina, Olmedillas, Atienza, Miedes, Cantalojas, Albendiego, Condemios, Galve, Mandayona, Torremocha, Algora, Paredes, Moratilla, Luzaga y Abanades.

La última zona tiene como cabeza de partido Molina de Aragón, y comprende las localidades de Corduente, Marchón, Ablanque, Villanueva de Alcorón, Poveda, Checa, Orea, Alcoroches, El Pobo, Setiles, Villed de Mesa, Tortuera, Alustante y Zaorejas.

Una vez definidas estas zonas, el comité ejecutivo confeccionará un programa de visitas y reuniones con el fin de planificar y poner en marcha las diferentes actividades para cada zona.

Las normas por las que quedará regulado el presente curso en el deporte escolar son las siguientes: en EGB, se atenderá preferentemente a tres categorías, las de Benjamín, Alevín e Infantil. Es decir, alumnos comprendidos entre los 8 y 14 años. Para BUP y Formación Profesional, las categorías que se-

rán atendidas por el deporte escolar serán las de cadete y juvenil. Es decir, muchachos comprendidos entre los 16 y 18 años.

Las modalidades deportivas a celebrar en los campeonatos nacionales serán las de ajedrez, atletismo, baloncesto, balonmano, campo a través, voleibol y fútbol.

El deporte escolar se desarrollará, pues, en cuatro fases. Una primera local para pasar a los campeonatos provinciales cuyos campeones tendrán derecho a participar en una fase territorial que daría acceso a la final nacional. Para regular la fase de zonas cada una de ellas tendrá un comité local formado por representantes de los distintos centros escolares participantes, y un coordinador de la comisión permanente.

Los comités provinciales estarán supeditados a un comité provincial formado por cinco personas. Asimismo, existirá un comité de competición, encargado de sancionar todas las irregularidades que pudieran presentarse, y que estará formado por dos personas ajenas a la competición, más un miembro del comité ejecutivo.

### AJEDREZ: En los Juegos castellano-manchegos

## La representación alcarreña no realizó un buen papel

Bajo la organización de la Delegación Provincial de Deportes y Federación Provincial de Ajedrez de Albacete se han celebrado, en dicha localidad, los primeros juegos castellano manchegos, absolutos de ajedrez. En dicho campeonato participaron cuatro jugadores, más el capitán reserva, por cada una de las siguientes provincias: Albacete, Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Guadalajara.

En lo que respecta a nuestra representación, ostentada por Gonzalo Martínez como capitán y los jugadores Ernesto Ruiz, Jacinto Pérez, Celestino Martín y Manuel Gil, hay que señalar que terminaron en penúltima posición con cuatro puntos. Por delante quedaron Cuenca con ocho, Toledo con siete y medio y Ciudad Real con siete. Por detrás de los jugadores alcarreños, tan solo los anfitriones que consiguieron escasamente tres puntos y medio.

Pese a ello hay que decir que Ernesto Ruiz quedó invicto en su partida y obtuvo la victoria más corta del torneo.

### BALONCESTO:

## Las selecciones femeninas de Yugoslavia, Israel, Portugal, Escocia y España podrían jugar en Guadalajara

El pasado día 25, celebró reunión el pleno de la Junta de gobierno de la Federación Provincial de Baloncesto. Y entre los asuntos tratados destacan, entre otros, los siguientes:

En primer lugar, se aprobaron las tarifas de arbitraje para la temporada 82-83 para los encuentros organizados por la Federación Provincial, en aquellas categorías en las que aún no se había alcanzado un acuerdo en las reuniones mantenidas por la Federación y el Colegio Alcarreño de Arbitros.

En el capítulo de nombramientos, el presidente dio cuenta de la dimisión presentada por el presidente del Colegio de Arbitros, José Antonio Archilla Calleja, así como las de Antonio Tejedor como presidente del Comité Técnico Provincial, y la de Luis Carlos Durán Domingo como seleccionador provincial juvenil. Igualmente el presidente informó del cese de Juan José Maseda como delegado técnico del Comité Nacional Técnico en Guadalajara, por haberse suprimido tal tipo de cargos. Asimismo informó de los ceses de Antonio Burgos Fraile e Isidoro González Oñoro como miembros de la junta de gobierno de libre designación del presidente.

Dentro de este capítulo de nombramientos y ceses, bastante movido por lo que se ve, José Antonio Archilla Calleja, ex presidente del Colegio de Arbitros, sería nombrado vocal de la junta de gobierno y presidente del Comité de Competición. Asimismo Javier Cortés accedería al cargo de vocal de la junta de gobierno y presidente del Comité Técnico Provincial.

Por renuncia de Juan

Manuel Hueli, actual delegado provincial del CSD, se procedió a la elección de un nuevo miembro del comité ejecutivo de la junta de gobierno, siendo elegido Antonio Tejedor que era el único candidato presentado.

Ya entrando en otros capítulos, a propuesta del presidente se aprobó la modificación de las normas generales y bases de competiciones para las organizadas por la Federación Provincial para la temporada presente. En este sentido se concretó una cantidad por derechos de diligenciamiento de fichas para la categoría senior. Y se suprimió las subvenciones para aquellos equipos pertenecientes a clubs que perciben subvención con cargo a fondos públicos.

Asimismo, el presidente, Angel Asensio, dio cuenta de la autorización al C. B. Guadalajara para la utilización de balones propiedad de la Federación, en sus encuentros en la Segunda División Nacional. E informó del escrito del comité de actividades internacionales de la FEB, en el que ofrece la organización de un torneo de clasificación para el X Campeonato de Europa de Baloncesto Junior Femenino, a celebrar durante la Semana Santa, y en el que participarían los equipos representantes de Yugoslavia, Portugal, Escocia, Israel y España. La junta de gobierno acordó dirigirse a la Federación Española solicitando la organización de dicho torneo.

En el último punto del orden del día, el presidente dio cuenta del incremento en la consignación procedente de la Federación Española, que tiene asignada la Federación de Guadalajara.

### Con Toledo y Guadalajara como escenario

## Tiro al plato y todo terreno patrocinados por la Junta de Comunidades

Durante los próximos días 30 y 31 se celebrará en Toledo el segundo trofeo castellano manchego de tiro al plato y precisión, bajo la organización de la Federación Provincial de Tiro Olímpico de Toledo, en colaboración con la Delegación Provincial de Deportes de dicha localidad, y bajo el patrocinio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La tirada de plato se realizará en fosos olímpicos a 100 platos, y en cuanto al tiro de precisión se hará en las modalidades de Arma corta grueso calibre y carabina libre de 22. En dichas tiradas participarán escopetas de las provincias que componen la región.

Asimismo, patrocinado por la Junta de Comunidades, últimamente prolífica en estos temas

deportivos, y organizado por el motoclub Yunquera de Henares se celebrará el último día del presente mes el I Trofeo Todo Terreno de Castilla-La Mancha, que se denomina "Subida de Alarilla", y que tendrá lugar, como es deducible en el ya famoso monte de dicha localidad.

Las cilindradas en las que se celebrará la prueba son las siguientes: para los juniors superiores a 125 c.c. y hasta dicha cilindrada, para los seniors y super, igualmente se celebrará la prueba en las mismas cilindradas.

La prueba es abierta a todo el que quiera participar, pero los corredores de las provincias que componen la región quedarán encuadrados en una clasificación, propiamente regional.

### CAZA: En la modalidad de caza menor con perro

## Campeonato social de la sociedad de Guadalajara

La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Guadalajara va a celebrar su campeonato social de caza menor con perro, del cual saldrá el representante de dicha sociedad en los campeonatos provinciales de dicha especialidad.

El campeonato tendrá lugar en campo abierto, el próximo día 31, aunque la fecha de inscripción se cierra hoy, y para participar tanto el cazador como el juez deben ir provistos del correspondiente certificado médico.



*Anuncios por palabras*

OFERTA VENDO  
SE NECESITA DEMANDA  
ALQUILO

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA  
CON RECUADRO, 500 PESETAS**  
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03  
**LA PRENSA ALCARREÑA**



**BINGO**

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

**VALGO  
500  
PESETAS**

**COMERCIOS**

*Olalla* Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Tel. 21 27 80.

*Olalla* Juvenil. Plaza Mayor, 12. Tel.: 21 30 52.

*Olalla* Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Tel. 21 28 26.

**olivetti SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA.** Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87. Guadalajara.

**DEMANDAS**

• SOLICITO ESTUDIANTE o empleada doméstica para residir en el extranjero durante un año con familia española con niños. Preferentemente conocimientos de inglés. Interesadas llamar al teléfono 21 12 12.

• SE NECESITA local comercial o piso para oficina. Ofertas: Apartado de correos 82. GU.

• BUSCO PISO en alquiler. Teléfono 22 03 13. URGENTE.

• TOMARIA EN ALQUILER bar, cafetería o club. 32 30 11.

**MEDICOS**

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97

• CLINICA DENTAL. Pilar Martínez Herráiz. Consulta: de 4.30 a 9.00 Molina de Aragón, 9. Escalera izquierda, 4.º. 3. 23 13 02.

**OFERTAS**

• ¡OCASION! VENDO CASA madera. Pantano Entrepeñas. Tel. 23 11 83.

• SE VENDE FURGONETA Avia 2.500. Recién reparada. 22 85 97.

• VENDO PARCELA Y CHALET. Ciudad residencial El Clavín. Muy barato. Telf.: 22 00 21. Señor Quilez.

• VENDO PISO. Plaza Dávalos, 7-8-1. Teléfono 21 20-00.

• Por traslado, URGE VENDER PISO. Tel.: 22 64 12.

• ATENCION si tiene 18 a 25 años y desea ganar 25.000 pesetas mes trabajando de 10 a 3, venga a vernos. El trabajo consiste en repartir catálogos diarios a domicilios particulares. Si le interesa le podemos informar más ampliamente en Bar Castilla. Avda. del Ejército n.º 15. Guadalajara, lunes de 11 a 1.

• URGE autoventa o distribuidor para provincia o región. Artículos Perfumería, Droguería, Cosmética. Enviar ofertas Apartado 1.519 de Barcelona.

**PUBS**

• CRISTAL. Dr. Fernández Iparraguirre, 17. Teléfono 22 87 64. Guadalajara.

**RESTAURANTES**

• EL VENTORRERO. Plaza López de Haro, 3. 21 22 51.

• Restaurante "Los Faroles" Director: Pedro Cangas. Carretera Madrid-Barcelona, Km. 51. Teléfono: 21 30 32. Guadalajara.

• Hostería "LA CARTUJA". 33 03 08. Fontanar.

**VARIOS**

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

**Limpiezas SIGÜENZA**  
Trav. de San Roque, 3. Tel. 22 10 00. Guadalajara.

**CASTELLU**  
Hormigones, prefabricados, excavaciones y obras. Polígono Renares. Tel. 21 21 27.

**MONSEÑOR DIAZ MERCHAN (presidente de la Conferencia Episcopal):** "El cambio de la sociedad española y el dinamismo renovador del Concilio Vaticano II han sido, sin lugar a dudas, los promotores del cambio eclesial. Los movimientos migratorios de la población en el interior y hacia el extranjero, la industrialización, la concentración urbana, el abandono de extensas áreas rurales, la alfabetización, la entrada de lleno en el tipo de sociedad de consumo, la influencia de la radio y de la televisión, la gran movilidad de la población, la invasión del turismo, etc., son algunos de los factores que han promovido un cambio espectacular de la sociedad española. El cambio político que ha cristalizado en la Constitución del 78 ha sido en buena medida, fruto de aquella evolución social.

De ahí lo inevitable de no pocos bandazos, las crisis de identidad, las inseguridades, los traumas y las polarizaciones en posturas radicales, las divisiones ideológicas y la radicalización de los extremismos antagónicos dentro de nuestra comunidad católica. El desarraigo social que ha zandeado a tantos españoles física y psíquicamente ha puesto de manifiesto que la fe personal no existía o era extremadamente débil en muchos hermanos. La educación de la fe constituye tal vez la acción prioritaria de la pastoral de nuestra Iglesia. Los planteamientos de fe en la sociedad contemporánea van mucho más allá de la repetición de fórmulas y de la aceptación de normas morales. La Iglesia católica en España ha desarrollado mucho en los últimos años la conciencia comunitaria... Hemos conocido en este tiempo algunas experiencias comunitarias valiosas. Pero, con sinceridad, hemos de reconocer que han sido escasas, poco abiertas a la comunicación diocesana y

a la catolicidad de la Iglesia universal."

**XABIER ARZALUUS (PNV):** "Los representantes de los partidos que hemos participado en esta campaña electoral hemos explicado al Rey nuestra visión sobre la situación actual y, en concreto sobre la situación económica, el golpismo y el terrorismo. Hay una institución que está por encima de los avatares políticos, que es la Corona. En este contexto hemos expresado al Rey nuestra absoluta defensa de la democracia y el apoyo a la gestión del gobierno que salga de las elecciones."

**LANDELINO LAVILLA:** "Ha habido una coincidencia total en el respeto a las instituciones democráticas, en el respeto a Su Majestad, como símbolo que es de la permanencia y unidad del Estado."

**FELIPE GONZALEZ:** "El Rey ha tenido la deferencia de hacer un primer saludo de agradecimiento y compromiso por la libertad y —podría decir yo con mis palabras, que no son las suyas, lógicamente— de denuncia de cualquier intento de turbar esta convivencia libre y pacífica de los españoles y ese compromiso con la Corona, la Constitución y la voluntad soberana. El presidente del Gobierno en funciones, desde que se conozcan los resultados, contará con el respaldo y respeto de todas las fuerzas políticas hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno."

**MANUEL FRAGA:** "Por encima de estas discrepancias hay una Institución que es la Corona, que hay que reconocerla de nuevo como árbitro y moderador. Como saben ustedes yo siempre he dado poca importancia a toda clase de rumores. Nuestra voluntad común de

servir juntos a la Constitución y a la Corona, más allá de la confrontación de la campaña electoral."

**MIGUEL ALDASORO (subsecretario de Pesca):** "Al igual que en años anteriores, hemos querido negociar con tiempo los planes de pesca, y por ello se solicitó de la Comunidad desde el pasado mes de junio, y por escrito, en nota oficial, el pasado mes de septiembre, el deseo de iniciar negociaciones cuanto antes. Sin embargo, la semana pasada, un alto funcionario responsable de la Pesca, de la Comisión de la CEE, adelantó al embajador de España que las conversaciones no podían tener lugar hasta comienzos de diciembre, por tener excesivamente cargado su calendario. Creo que esta actitud poco colaboradora por parte de los servicios de Comisión, encargados de la Pesca, hace prever unas negociaciones difíciles, ante la inminencia del cese del Plan de Pesca actualmente en vigor que termina con el año y es un síntoma más de la falta de flexibilidad de la CEE, que ha obligado a la flota española a retirarse de la zona VI por haber agotado las capturas de especies asociadas, aunque nuestra flota le quedan todavía 392 toneladas de merluza por pescar en esas aguas.

En cambio, la actitud de Rabat es más comprensiva. Si bien es cierto que ha preferido aplazar la continuación de las negociaciones con el nuevo Gobierno y Administración. Pesquera que pueda resultar de las próximas elecciones españolas, también es cierto que están estudiando conjuntamente con las autoridades españolas la posibilidad de buscar una fórmula que evite un eventual cese de la actividad a partir del 1 de enero de 1983."

**Creaciones ORTIZ**  
SASTRERIA A MEDIDA  
Confeciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO  
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564  
**GUADALAJARA**

DIARIAMENTE 100 MILLONES DE NIÑOS SE DUERMEN CON HAMBRE. TU PUEDES AYUDARLOS HACIENDOTE SOCIO DE

**unicef**  
Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.  
Tel.: 23 29 86.  
GUADALAJARA

PARA nuestros fabricantes, necesitamos Representantes en esta capital y pueblos importantes. Comisión. Diríjanse a PRECOLOR, S.L. Me-co. Madrid. Tel. 886 02 87



# tve

## PROGRAMACIONES

Viernes, 29 de octubre

### HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.  
14.00 Programación de cobertura regional.  
14.55 Conexión con la programación nacional.  
15.00 Telediario.  
15.35 Otras cosas.  
17.00 La otra cara del deporte.  
17.30 Oficios para el recuerdo.

"Los molineros".  
18.00 Tom y Jerry.  
18.30 Nosotros.  
19.00 Ballet Moisseiev.  
20.30 Más vale prevenir. "Recuperar la línea".  
21.00 Telediario.  
21.35 Un, dos, tres.  
23.00 En este país.  
24.00 Skag. Un grupo de obreros pertenecientes a la Unión, golpea salvajemente a Pete Skagska y a su hijo David, para "convencerles" de que deben volver al trabajo.

00.55 Telediario.  
01.15 Despedida y cierre.

**SEGUNDA CADENA**  
15.15 Carta de ajuste.  
15.28 Apertura y presentación.  
15.30 Lou Grant. "Recuperación".  
16.25 Musical express.  
17.30 La abeja Amaya. "La fiesta de la cosecha tiene problemas".  
18.20 Competición.  
19.15 Avance informativo.  
19.30 La clave.  
23.30 De hoy a mañana.  
00.15 Despedida y cierre.

Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

### Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-At.		MADRID-At. → GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.30	6.35	14.28	15.25
5.58	6.55	14.48	15.45
6.18	7.15	15.28	16.25
6.38	7.33	16.08	17.05
6.58	7.55	16.28	17.25
7.18	8.15	17.08	18.05
7.38	8.35	17.28	18.25
7.58	8.55	17.48	18.45
8.18	9.15	18.08	19.05
8.38	9.35	18.28	19.25
8.58	9.55	18.48	19.45
9.18	10.15	19.08	20.05
9.38	10.35	19.28	20.25
9.58	10.55	19.48	20.45
10.18	11.15	20.08	21.05
10.38	11.35	20.28	21.25
10.58	11.55	20.48	21.45
11.18	12.15	21.08	22.05
11.38	12.35	21.28	22.25
11.58	12.55	21.48	22.45
12.18	13.15	22.08	23.05
12.38	13.35	22.28	23.25
12.58	13.55	22.48	23.45
13.18	14.15		
13.38	14.35		
13.58	14.55		
14.18	15.05		

Todos los trenes continúan a Madrid-Chamartín.  
Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartín.  
Desde Madrid-Ch. 13 min a Madrid-At (rapd)  
Desde N. Ministerios 8 min a Madrid-At (rapd)  
Desde Recoletos 4 min a Madrid-At (rapd)

Localice entre estas letras, DIEZ SENSACIONES y SENTIMIENTOS:

H	C	A	R	C	A	L	O	R	P	U	F	E	N
O	O	R	O	P	R	F	S	O	S	N	R	G	S
U	I	A	I	O	H	M	L	D	O	L	O	R	A
I	D	A	M	N	S	R	C	I	L	E	H	I	V
T	E	E	R	O	F	I	F	O	I	R	S	L	U
P	T	I	R	T	R	R	L	J	S	O	P	O	R
J	N	A	C	M	I	E	D	O	N	D	I	V	E
M	O	T	D	A	O	N	Z	S	R	A	B	I	A

### Autocares de línea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

**Empresa Continental**  
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
Llega a Madrid a las 12 horas.  
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

### Farmacias de guardia:

HOY: Mercedes Dueñas Sáenz. Miguel Fluiters, 39.  
MAÑANA: E. Giménez Artieda. Benito Hernando, 37.

### CUPON PRO CIEGO: 227

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. calle..... num..... piso.....  
Localidad.....  
Provincia..... Teléfono.....

### LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm..... impuesto con..... Firma.....  
fecha.....  
Cheque adjunto núm.....

### PRECIO DE SUSCRIPCION

☐ Anual: 7.750 ☐ Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

### LA PRENSA

Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 66 97.

### SOLUCIONES

P	R	I	M	O	R	E	T	A	P	A	M	A	S	O	N
R	E	Z	A	R	A	S	I	M	I	L	D	M	E	T	A
O	D	A	L	I	S	C	A	Z	O	R	A	D	O	S	
B	O	R	O	N	B	O	L	A	C	O	E	R	A	G	A
O	C	A	L	A	L	T	E	R	A	D	A	D	O	L	A
C	E	D	A	Z	O	E	L	E	S	E	C	A	R	T	E
U	N	O	R	E	S	M	A	L	U	S	O	S	I	O	N
R	A	L	E	N	A	U	N	A	T	A	P	I	E	S	A
A	B	O	D	I	A	D	A	L	I	D	E	S	T	A	S
S	E	R	E	T	A	N	A	L	A	C	A	E	C	E	

### CHARADA:

Den-ta-du-ra.

R	S	O	N	I	H
C	E	R	E	Z	O
O	T	D	A	O	J
N	A	O	E	U	C
I	R	C	N	N	S
N	C	I	L	E	F
H	O	Z	R	A	A
R	S	E	I	L	F
O	P	R	E	Z	P

Siete jugadores de la selección brasileña.

## Cartelera

• **MODERNO:** "Historia de un Holocausto", con Julie Harris, Eileen Heckart, Arthur O'Connell y Jeannette Clift. Dirigida por James F. Collier. Pases a las 7.00 y 8.45. Autorizada para mayores de 18 años.

En Holanda, en 1946, se presenta un duro testimonio, desgarrador, sobre los campos de concentración nazis de mujeres. También muestra este film las fuerzas de la Resistencia frente a la Gestapo.

• **COLISEO LUENGO:** "Todos me llaman Gato" con Alvaro de Luna, Verónica Forqué, Silvia Aguilar, Patty Shepard y Paco Algora, con la presentación de Carlos Tristacho. Pases a las 6.30, 8.30 y 10.45.

Una nueva historia de la delincuencia juvenil, al estilo de "Navajeros" o ese otro ídolo montado en torno al "Torete". Escenas desgarradas de una cierta violencia en

un mundo donde para sobrevivir, nada importa, ni la moral de uno mismo ni la propiedad ajena.

\*\*\*

• **IMPERIO:** "Los peligros del sexo", con Eric Deacon y Vicky Williams. Pases a las 7.00, 8.30 y 10.45.

Clasificada "S", se advierte al público que esta película, por su temática y contenido, puede dañar la sensibilidad del espectador.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



Debate absoluta de UCD

# La provincia se bipolariza entre AP y PSOE

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) consiguió ayer una holgada victoria en las elecciones generales. A nivel provincial, y según datos facilitados por el Gobierno Civil sobre las cuatro de la madrugada, cuando iban escrutados 67.518 votos sobre un total de 81.107 votos emitidos de los 108.116 posibles, el PSOE aventajaba a Alianza Popular en 789 votos, lo que supone que el Partido Socialista Obrero Español conseguirá dos escaños y AP uno en el Congreso. En estos datos, todavía no se habían contabilizado los votos de Azuqueca de Henares, que no obraban en poder del Gobierno Civil, pero que según fuentes del PSOE daban una ventaja a este partido de 1.300 votos sobre Alianza Popular. Lógicamente, estos datos han supuesto una debacle absoluta del partido en el Gobierno, UCD, del que se esperaban mejores resultados, al menos en esta provincia. Este partido había logrado, a la hora antes citada, 7.136 votos en toda la provincia, mientras que el PCE obtenía 1.919 y el CDS 1.933. A resaltar que estos dos partidos iban muy igualados en votos a lo largo de todo el escrutinio.

El porcentaje de participación superó el 80 por 100, siendo esta una nota destacada en toda la nación, lo que viene a suponer un afianzamiento de la idea democrática y antigolpista. Además, la normalidad fue absoluta a lo largo de toda la jornada.

En cuanto al Senado, parece claro que los tres hombres de AP lograrán un puesto. Los candidatos de UCD quedan absolutamente desbancados y el cuarto puesto lo dirimen los hombres del PSOE entre ellos, a la hora de redactar estas líneas. Con un 30 por 100 de votos escrutados a nivel provincial, a las cuatro de la madrugada, Zahonero Celada tenía prácticamente asegurado el puesto, con 12.486 votos; seguía José Ruiz Ruiz, con 11.801 y Paredes Grosso, con 11.649. Más alejados, y disputándose el cuarto escaño, los tres senadores del PSOE, que rondaban todos ellos los 9.500 votos.

A nivel provincial, excluyendo los datos de la capital, se ha experimentado un vuelco total del electorado de UCD en 1979 hacia la derecha, configurada en AP. Así Alianza Popular consiguió barrer completamente a UCD en los núcleos mayores de población, ganando también en la mayoría de ellos al PSOE, a excepción de Azuqueca y Brihuega, donde sin conocerse aún los resultados finales, este partido logró una importante diferencia de 1.300 votos que pueden ser decisivos a la hora de inclinar la balanza del segundo escaño por el lado socialista.

Desglosando los votos por pueblos, siempre tomando como referencia los más importantes, podemos destacar estos: Molina de Aragón, 382 votos UCD; 966 AP; 722 PSOE, si bien no están incluidos en estos los 140 votos anulados al PSOE y que, según este partido, son válidos. Al parecer, el logotipo del partido era

más grande del corriente por lo que se estimó su anulación, aunque es difícil que prospere. Pastrana, 174 votos UCD; 344 AP; 283 PSOE. Jadraque, pueblo natal de José María Bris, candidato número 2 de UCD y exparlamentario, 221 votos para UCD; 251 AP; 286 PSOE. Atienza, 76 UCD; 196 AP; 75 PSOE. En Sigüenza, Unión de Centro Democrático volvió a sufrir otro duro descalabro y AP logró una abultada victoria: 1.625 votos, frente a los 951 de PSOE y 469 de UCD. Brihuega siguió los mismos derroteros respecto a UCD que Molina y Sigüenza, si bien en este caso vencería, por la mínima, como en el fútbol, el PSOE: 665 PSOE; 664 AP; 135 UCD. Todavía fue más significativo el dato de Yunquera de Henares, feudo tradicional de la derecha, donde UCD quedó barrida completamente por el PSOE, 508 votos, y AP 427 y sólo lograría 204 votos. El mismo camino correría Fontanar, pueblo ucedista por antonomasia, donde vencería el PSOE con 208 votos, seguidos de AP, 103, y UCD 54.

Como dato anecdótico, aunque aclaratorio, decir que en Moratilla de los Meleros votaron 44 personas, todas por UCD y en Orea el partido de Fraga no sacó un solo voto, yendo al PSOE 160, y UCD 16.

Como crónica de urgencia, cuando eran las 5.10 de la madrugada, se confirmaba el absoluto fracaso de UCD, ni un solo diputado ni senador, el alza de AP en



toda la provincia, con un diputado y tres senadores, según los datos de esa hora, la consolidación a nivel provincial y nacional del PSOE, dos diputados y un senador en Guadalajara y el bajón del PCE, así como el práctico desconocimiento del CDS de Suárez.

### TRIUNFO SOCIALISTA EN LA CAPITAL

En medio de un ambiente de gran expectación se desarrolló el seguimiento en la noche de ayer, en la sede de los distintos partidos políticos, de los datos que iban saliendo a medida que transcurría la noche.

El gobernador civil de Guadalajara convocó varias veces a los medios de comunicación para

hacerles saber el resultado de los votos escrutados, llegándose a las cuatro y veinte minutos de la noche en que se facilitaron los resultados definitivos respecto al Congreso en función de los votos obtenidos en Guadalajara. Así pues, según esta información oficial del Gobierno Civil sobre la capital, de un censo de 38.453 personas con derecho a voto, habían acudido a su cita con las urnas, o lo que es lo mismo, habían ejercido su derecho al voto, 33.880 electores pertenecientes a la capital.

El reparto de estos votos es el siguiente, para el PSOE 14.932 votos; 12.203 para AP en coalición con el Partido Democrata Popular, y siguiendo a gran distancia figuran los 2.364 votos obtenidos en Guadalajara capital

por Unión de Centro Democrático. El Partido Comunista de España ha obtenido en este reparto de votos 1.400 y por último el Centro Democrático y Social con 1.348 votos.

Como dato significativo, puesto de manifiesto a últimas horas de la noche por la máxima autoridad provincial, figura el bajo índice de abstención en la capital que no llegaba a los 4.573 electores.

Respecto al Senado, a la hora de cierre de este periódico, se había escrutado un 30 por 100 de los votos a nivel global, que se repartían de la siguiente forma: Antonio Zahonero 12.486 votos; José Ruiz, 11.801; y José Manuel Paredes, 11.649 votos. Por su parte, Javier Solano del PSOE se situaba en 9.591 votos.

Según estos datos, continuaba la progresión en AP en base a la confrontación con los avances anteriores.

Continuando con el Senado, el más votado de los candidatos presentados por el Partido Comunista de España era Sánchez Tapiz, que contaba con 1.166 votos, en tanto que en filas de UCD el más votado era el candidato a senador Feliciano Román, con 6.202 votos, seguido de Jesús Estríngana con 6.094 votos y de Fernández Galiano que contabilizaba 6.002 votos.

Dentro de las listas del Centro Democrático y Social, Martialay contaba con 968 votos en tanto que Antonio Vicenti obtenía 943 y Tomás Verda 919.

## Con un índice de participación similar al del resto del país

# SUPREMACIA DEL PSOE EN NUESTRA REGION

Al igual que en el resto de las regiones españolas, la participación electoral en la comunidad autónoma castellano-manchega ha sido ciertamente elevada, habiendo sido los porcentajes de las cinco provincias los siguientes: Guadalajara, 82 por 100; Ciudad Real, 81,22 por 100; Albacete, 81 por 100; Toledo, 81,30 por 100 y Cuenca, 77 por 100 en la capital y 81 por 100 en el resto de la provincia. Como puede fácilmente apreciarse la asistencia a las urnas de los castellano-manchegos ha estado a la altura de la respuesta dada a esta llamada electoral por la práctica totalidad de los españoles, e incluso ha habido casos en nuestra región en los que el porcentaje de participación ha superado claramente a la media nacional, como es, por ejemplo, el de nuestra capital, donde el índice de participación ha alcanzado el 87 por 100, lo cual resulta verdaderamente significativo.

En cuanto a los resultados por provincias, aunque en algunos casos son todavía bastante provisionales, como en los correspondientes a Ciudad Real, en general

puede decirse que a la hora de cerrar esta edición los datos llegados a nuestra Redacción pueden en cierta manera perfilar los resultados finales de estas elecciones en la región castellano-manchega.

Por provincias, los resultados electorales recogidos a las cinco de la madrugada son los siguientes: **Guadalajara-Congreso:** 67.518 votos escrutados. PSOE, 22.111 votos; AP, 21.322 votos; UCD, 7.136 votos; PCE, 1.919 votos y CDS, 1.933 votos, por lo que corresponden dos escaños al PSOE y uno a AP. **Senado:** 30 por 100 de votos escrutados. Los tres candidatos de AP han conseguido 12.486, 11.801 y 11.649 votos respectivamente y el candidato socialista, Javier Solano, 9.591 votos, por lo que los escaños se reparten de la forma señalada.

**Ciudad Real-Congreso:** 15,54 por 100 de votos escrutados. PSOE, 26.809 votos; AP, 14.418 votos; UCD, 7.519; PCE, 1.183; CDS, 959 votos, repartiéndose los escaños 3 PSOE, 1 AP y el restante habrá de dirimirse entre estos dos partidos. **Senado:**

Tan sólo se llevaba el 3 por 100 de los votos escrutados, por lo que resultaba difícil vaticinar cualquier resultado, aunque según una encuesta realizada en esta provincia podrían corresponder tres escaños al PSOE y uno a AP.

**Albacete:** Según las informaciones llegadas a esta provincia, los escaños para el Congreso corresponderían 3 al PSOE y 1 a AP. En cuanto al Senado, los cuatro escaños se repartirían de idéntica manera a la señalada para el Congreso, tres PSOE y uno AP.

**Cuenca:** Congreso 82,61 por 100 de votos escrutados. PSOE, 33.864 votos; AP, 23.245; UCD, 12.826; PCE, 2.539 y CDS, 1.309 votos, correspondiendo así dos escaños al PSOE y dos para AP. **Senado:** 6,63 por 100 de votos escrutados. Agudo Calleja (AP), 2.715 votos; Domínguez López (AP), 2.650 votos; Fernando García, 2.640 votos; Córdoba Huerta (PSOE), 3.178 votos; Grimaldos, 3.157; Amalia Miranzo (PSOE), 3.147 votos, por lo que de continuar esta tónica hasta la finalización del escru-

tinio corresponderían 3 escaños al PSOE y 1 a AP.

**Toledo: Congreso:** 78 por 100 de votos escrutados. PSOE, 102.505; UCD, 23.277; AP, 78.406; PCE, 10.652; CDS, 4.237 y Fuerza Nueva, 5.153 votos, siendo tres escaños para el PSOE y dos para AP. **Senado:** 8,6 por 100 de votos escrutados. Manuel Díaz Marta (PSOE), 13.202 votos; Eladio Luján (PSOE), 13.040 votos; Ricardo Sánchez (PSOE), 12.770 votos, y Prieto Carrasco (AP), 10.075 votos, siendo en este orden el correspondiente reparto de escaños caso de que el escrutinio se desarrollase de idéntica manera.

Teniendo en cuenta estos datos provisionales, el PSOE conseguiría 14 diputados, y AP 7. En lo concerniente a la Cámara Alta, al PSOE corresponden 13 senadores, y 7 para AP. Es decir, el aplastante triunfo del PSOE a nivel nacional, se refleja igualmente en Castilla-La Mancha. En nuestro próximo número les informaremos ampliamente sobre el resultado de estas elecciones generales en nuestra comunidad autónoma.